

INDICE DE AREAS DE CESION LIBRO V

FRACCIONAMIENTO	DOCUMENTO	IDENTIFICACION DE ÁREA
SANTA FE	801	ÁREA DE DONACION UBICADA EN LA MANZANA 4
SENDERO DEL VALLE ETAPA I	802	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 2
	803	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 3
	804	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 4
TEJEDA HABITACIONAL	805	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO1
	806	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 2
	807	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 3
	808	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-1 FRACCION 1
	809	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-1 FRACCION 2
	810	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-1 FRACCION 3
	811	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-2 FRACCION 1
	812	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-2 FRACCION 2
	813	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-2 FRACCION 3
	814	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-3 FRACCION 1
	815	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-3 FRACCION 2
	816	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-3 FRACCION 3
	817	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-4 FRACCION 1
	818	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-4 FRACCION 2
	819	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-4 FRACCION 3
	820	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-5 FRACCION 1
	821	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-5 FRACCION 2
	822	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-5 FRACCION 3
	823	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-6 FRACCION 1
	824	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO A-6 FRACCION 2
	825	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-1 FRACCION 1
	826	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-1 FRACCION 2
	827	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-1 FRACCION 3
	828	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-2 FRACCION 1
	829	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-2 FRACCION 2
	830	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-2 FRACCION 3
	831	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-3 FRACCION 1
	832	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-3 FRACCION 2

	833	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-3 FRACCION 3
	834	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-4 FRACCION 1
	835	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-4 FRACCION 2
	836	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-4 FRACCION 3
	837	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-5 FRACCION 1
	838	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-5 FRACCION 2
	839	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-5 FRACCION3
	840	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-6 FRACCION 1
	841	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO B-6 FRACCION 2
TRE REYES DE CAJITILAN		
	842	PREDIO CON SUPERFICIE DE 23,775.12 M ² .
	843	PREDIO UBICADO ENTRE LAS MANZANAS 17A Y17B
	844	PREDIO UBICADO ENTRE LAS MANZANAS 16AY 16B
	845	PREDIO UBICADO ENTRE LAS MANZANAS 15AY 15B
	846	PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 14
	847	PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 13
	848	PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 6
	849	PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 5
	850	PREDIO UBICADO AL PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO
TRES REYES DE CAJITILAN COTO II		
	851	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 1
	852	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 2
TRES REYES DE CAJITILAN COTO III		
	853	ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 1
	854	ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 2
	855	ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 3
	856	ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 4
	857	ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 5
	858	ÁREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 6
VALLE DE TLAJOMULCO		
	859	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 11
	860	ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 14
CONDOMINIO JADE		
BANUS		
	861	PARCELA NUMERO 47 Z1 P/18
	862	PLANTA DE TRATAMIENTO
	863	POZO
	864	ÁREA DE CESION MANZANA 7
	865	ÁREA DE CESION MANZANA 12
	866	ÁREA DE CESION MANZANA 14
	867	ÁREA DE CESION MANZANA 23
	868	ÁREA DE CESION MANZANA 25
	869	ÁREA DE CESION MANZANA 27
	870	ÁREA DE CESION MANZANA 30
	871	ÁREA DE CESION MANZANA 34
	872	ÁREA DE CESION MANZANA 35
LAGO NOGAL		

	873	PREDIO UNO
	874	PREDIO DOS
ORVEN LAUREL		
	875	ÁREA DE CESION POLIGONO 1
	876	ÁREA DE CESION POLIGONO 2
VILLAS DE ZAPOTEPEC		
	877	INMUEBLE NUMERO 1
	878	INMUEBLE NUMERO 2
	879	INMUEBLE NUMERO 3
	880	INMUEBLE NUMERO 4
	881	INMUEBLE NUMERO 5
	882	INMUEBLE NUMERO 6
	883	INMUEBLE NUMERO 7
	884	INMUEBLE NUMERO 8
	885	INMUEBLE NUMERO 9
VILLAS TURQUESA		
VILLAS DE LA HACIENDA	886	ÁREA DE CESION IDENTIFICADA COMO CASA CLUB
	887	ÁREA DE CESION 1
	888	ÁREA DE CESION 2
	889	ÁREA DE CESION 3
	890	ÁREA DE CESION 4
	891	ÁREA DE CESION 5
	892	ÁREA DE CESION 6
	893	ÁREA DE CESION 7
	894	ÁREA DE CESION 8
	895	ÁREA DE CESION 9
	896	ÁREA DE CESION 10
	897	ÁREA DE CESION 11
	898	ÁREA DE CESION 12
	899	ÁREA DE CESION 13
	900	ÁREA DE CESION 14
	901	ÁREA DE CESION 15
	902	ÁREA DE CESION 16
	903	ÁREA DE CESION 17
	904	ÁREA DE CESION 18
	905	ÁREA DE CESION 19
	906	ÁREA DE CESION 20
	907	ÁREA DE CESION 21
	908	ÁREA DE CESION 22
	909	ÁREA DE CESION 23
	910	ÁREA DE CESION 24
	911	ÁREA DE CESION 25
	912	ÁREA DE CESION 26
	913	ÁREA DE CESION 27
	914	ÁREA DE CESION 28
	914	ÁREA DE CESION 29
	916	ÁREA DE CESION 30
	917	ÁREA DE CESION 31
	918	ÁREA DE CESION 32
	919	ÁREA DE CESION 33
	920	ÁREA DE CESION 34

	921	ÁREA DE CESION 35
	922	ÁREA DE CESION 36
	923	ÁREA DE CESION 37
	924	ÁREA DE CESION 38
	925	ÁREA DE CESION 39
	926	ÁREA DE CESION 40
	927	ÁREA DE CESION 41
	928	ÁREA DE CESION 42
	929	ÁREA DE CESION 43
	930	ÁREA DE CESION 44
	931	ÁREA DE CESION 45
	932	ÁREA DE CESION 46
	933	ÁREA DE CESION 47
	934	ÁREA DE CESION 48
	935	ÁREA DE CESION 49
	936	ÁREA DE CESION 50
	937	ÁREA DE CESION 51
	938	ÁREA DE CESION 52
	939	ÁREA DE CESION 53
	940	ÁREA DE CESION 54
	941	ÁREA DE CESION 55
	942	ÁREA DE CESION 56
	943	ÁREA DE CESION 57
	944	ÁREA DE CESION 58
	945	ÁREA DE CESION 59
	946	ÁREA DE CESION 60
	947	ÁREA DE CESION 61
	948	ÁREA DE CESION 62
	949	ÁREA DE CESION 63
	950	ÁREA DE CESION 64
	951	ÁREA DE CESION 65
	952	ÁREA DE CESION 66
	953	ÁREA DE CESION 67
	954	ÁREA DE CESION 68
	955	ÁREA DE CESION 69
	956	ÁREA DE CESION 70
	957	ÁREA DE CESION 71
	958	ÁREA DE CESION 72
	959	ÁREA DE CESION 73
	960	ÁREA DE CESION 74
	961	ÁREA DE CESION 75
VILLAS DEL NAYAR		
	962	ÁREA DE CESION ACD-1
LA VICTORIA		
	963	ÁREA DE CESION EV-V (1)
	964	ÁREA DE CESION EV-V (2)
VILLAS DE LA HACIENDA ETAPA III		
	965	ÁREA DE CESION 1
	966	ÁREA DE CESION 2
	967	ÁREA DE CESION 3
HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II		
	968	PRIMER PREDIO EN MANZANA 01

	969	SEGUNDO PREDIO EN MANZANA 02
	970	TERCER PREDIO EN MANZANA 03
	971	TERCER PREDIO BIS
	972	CUARTO PREDIO EN MANZANA 04
	973	QUINTO PREDIO EN MANZANA 05
	974	SEXTO PREDIO EN MANZANA 06
	975	SEPTIMO PREDIO EN MANZANA 07
	976	OCTAVO PREDIO EN MANZANA 08
	977	NOVENO PREDIO EN MANZANA 10
	978	DECIMO PREDIO EN MANZANA 12
	979	ONCEAVO PREDIO EXCLUSIVO PARA POZOS EN MANZANA 07
COTO DEL VALLE		
	980	ÁREA DE CESION 1
	981	ÁREA DE CESION 2
REAL DE SANTA ANITA		
	982	ÁREA DE CESION AC-1
	983	ÁREA DE CESION AC-2
LA NUEVA VICTORIA		
	984	ÁREA DE CESION EI-B
EL ESQUIVEL		
	985	ÁREA DE CESION ACD-1
	986	ÁREA DE CESION ACD-2
	987	ÁREA DE CESION ACD-3
	988	ÁREA DE AFECTACION PARA VIALIDAD COLECTORA A FUTURO
HACIENDA LOS EUCALIPTOS ETAPA III		
	989	PRIMER PREDIO DE LA MANZANA 01
	990	SEGUNDO PREDIO DE LA MANZANA 02
	991	TERCER PREDIO DE LA MANZANA 08
	992	CUARTO PREDIO DE LA MANZANA 15
	993	QUINTO PREDIO ÁREA DE USO EXCLUSIVO DE POZOS DE LA MANZANA 07
VILLAS TERRANOVA		
	994	ÁREA DE CESION ACD- 19 (PRIMERA ETAPA)
	995	ÁREA DE CESION ACD- 20 (PRIMERA ETAPA)
	996	ÁREA DE CESION ACD- 21 (PRIMERA ETAPA)
	997	ÁREA DE CESION ACD- 22 (PRIMERA ETAPA)
	998	ÁREA DE CESION ACD- 23 (PRIMERA ETAPA)
	999	ÁREA DE CESION ACD- 24 (PRIMERA ETAPA)
	1000	ÁREA DE CESION ACD- 25 (PRIMERA ETAPA)

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 2,229 DEL FRACCIONAMIENTO SANTA FE, DE FECHA DE 20 DE ABRIL DE 1983, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. JOSE FERNANDO SERRATOS SALCEDO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y LLANA, A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE DONACION CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,342.98 M², Y QUE SE UBICA EN LA MANZANA 4 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 36.00 METROS, CON LOS LOTES NUMERO 9 Y 22 DE LA PROPIA MANZANA, AL SUR, EN 36.00 METROS CON LOS LOTES NUMEROS 21 Y 10 DE LA PROPIA MANZANA, AL ORIENTE, EN 65.08 METROS, LINDA CON LA CALLE CEDRO Y AL PONIENTE EN IGUAL MEDIDA QUE EL VIENTO ANTERIOR LINDA CON LA CALLE ROSA MORADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 801, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 15,793 DEL FRACCIONAMIENTO SENDERO DEL VALLE ETAPA I, DE FECHA DE 25 DE OCTUBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO 2 CON UNA SUPERFICIE DE 196.93 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN LINEA CURVA EN 5.35 METROS, CONTINUA EN LINEA CURVA, EN 10.19 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL CALLE OSIRIS, AL SUR, EN LINEA CURVA EN 7.45 METROS, CONTINUA EN LINEA CURVA EN 6.60 METROS, CONTINUA EN LINEA CURVA EN 2.87 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL CALLE OSIRIS, AL ORIENTE, EN 8.84 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL CALLE OSIRIS, AL PONIENTE, EN 10.45 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL CAMINO A SAN JOSÉ DEL VALLE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 802, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 15,793 DEL FRACCIONAMIENTO SENDERO DEL VALLE ETAPA I, DE FECHA DE 25 DE OCTUBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NUMERO 3 TIENE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 319.03 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, DE ORIENTE A PONIENTE, EN 15.00 METROS, CON CONDOMINIO GRECIA, CONTINUA EN LINEA RECTA EN 2.00 METROS, CON ÁREA JARDINADA, AL SUR, DE ORIENTE A PONIENTE EN LINEA CURVA EN 30.06 METROS, CONTINUA EN LINEA RECTA PARA CERRAR CON EL NORTE EN 2.35 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL CALLE OSIRIS, AL ORIENTE, EN 24.56 METROS, CON CONDOMINIO GRECIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 803, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 15,793 DEL FRACCIONAMIENTO SENDERO DEL VALLE ETAPA I, DE FECHA DE 25 DE OCTUBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. FELIPE IGNACIO VAZQUEZ ALDANA SAUZA, QUE **CONTIENE TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO 4 TIENE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,765.33 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, DE ORIENTE A PONIENTE, EN 10.95 METROS, CONTINUA EN LINEA CURVA HACIA EL SUR EN 1.98 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL CALLE JÒNICOS, AL SUR, EN 33.76 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL CALLE APOLÒNIDA, AL ORIENTE, DE NORTE A SUR, EN 44.99 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL CALLE EPIDAURO, CONTINUA EN 10.04 METROS, CONTINUA EN 10.18 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL CALLE EPIDAURO, AL PONIENTE, DE NORTE A SUR, EN 63.04 METROS, CONTINUA EN LINEA CURVA HACIA EL ORIENTE, EN 10.13 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL CALLE GRECIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 804, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO 1 TIENE UNA SUPERFICIE DE 2,047.308 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; PARTIENDO DEL EXTREMO PONIENTE HACIA EL NORORIENTE EN 150.25 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, BAJA AL SUR EN 40.19 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, DOBLA AL PONIENTE EN 25.60 METROS, CON CALLE COLIBRI (PORCIÓN ORIENTE), SUBE AL NORTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 1 DE LA MANZANA G, DOBLA AL PONIENTE EN 30.00 METROS, CON LOTES DEL 1 AL 5 DEL MANAZANA G, REGRESA AL SUR, EN 15.00 METROS, CON LOTE 5 DE LA MANZANA G, DOBLA AL PONIENTE EN 4.50 METROS, CON CALLE COLIBRI (PORCIÓN ORIENTE), GIRA AL NORTE EN 1.69 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, DE DONDE SURGE UN SEMICIRCULO DE ORIENTE A PONIENTE CON UN RADIO DE 11.00 METROS, Y UNA CIRCUNFERENCIA DE 46.18 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, PARA BAJAR AL SUR EN UNA LINEA RECTA DE 1.69 METROS, DOBLANDO AL PONIENTE PARA CERRAR EN EL PUNTO DE PARTIDA EN 64.07 METROS, CON CALLE COLIBRI (PORCIÓN PONIENTE).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 805, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO 2 TIENE UNA SUPERFICIE DE 989.64 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; PARTIENDO DEL EXTREMO PONIENTE HACIA EL ORIENTE EN 29.25 METROS, CON LOTES DEL 1 AL 5 DE LA MANZANA A, SUBE AL NORTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 5 DE LA MANZANA A, DOBLA AL ORIENTE EN 6.00 METROS, CON CALLE CANARIO (PORCIÓN PONIENTE), BAJA AL SUR EN 15.00 METROS, CON LOTE 6 DE LA MANZANA A, REGRESA AL ORIENTE, EN 16.50 METROS, CON LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA A Y AREAS DE CESION PARA DESTINOS A-6, BAJA AL SUR EN 17.70 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, REGRESA AL PONIENTE EN 47.78 METROS CON CAMINO GUADALAJARA- CUYUTLAN DE PALMAS, DOBLANDO AL NORTE PARA CERRAR EN EL PUNTO DE PARTIDA EN 18.52 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 806, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO 3 TIENE UNA SUPERFICIE DE 973.713 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 51.56 METROS, CON LOTES DEL 1 AL 8 DE LA MANZANA M Y AREA DE CESION PARA DESTINOS B-6, AL SUR, EN 46.86 METROS, CON CAMINO GUADALAJARA-CUYUTLAN DE PALMAS, AL ORIENTE, EN 19.50 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, EN 19.35 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 807, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-1 (ENTRE CALLES COLIBRI Y GODORNIZ PORCION PONIENTE) FRACCION 1 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE COLIBRI (PORCION PONIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA F, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 10 DE LA MANZANA F.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 808, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-1 (ENTRE CALLES COLIBRI Y GODORNIZ PORCIÓN PONIENTE) FRACCION 2 TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA F, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA F, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 9 Y 10 DE LA MANZANA F.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 809, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-1 (ENTRE CALLES COLIBRI Y GODORNIZ PORCIÓN PONIENTE) FRACCION 3 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA F, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE GODORNIZ (PORCIÓN PONIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTES 9 DE LA MANZANA F.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 810, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-2 (ENTRE CALLES GODORNIZ Y RUISEÑOR PORCIÓN PONIENTE) FRACCIÓN 1 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE GODORNIZ (PORCIÓN PONIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA E, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTES 10 DE LA MANZANA E.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 811, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-2 (ENTRE CALLES GODORNIZ Y RUISEÑOR PORCIÓN PONIENTE) FRACCION 2 TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA E, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA E, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 9 Y 10 DE LA MANZANA E.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 812, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-2 (ENTRE CALLES GODORNIZ Y RUISEÑOR PORCIÓN PONIENTE) FRACCIÓN 3 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA E, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE RUISEÑOR (PORCIÓN PONIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA E.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 813, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-3 (ENTRE CALLES RUISEÑOR Y CARDENAL PORCION PONIENTE) FRACCION 1 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE RUISEÑOR (PORCION PONIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA D, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 10 DE LA MANZANA D.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 814, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-3 (ENTRE CALLES RUISEÑOR Y CARDENAL PORCION PONIENTE) FRACCION 2 TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA D, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA D, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 9 Y 10 DE LA MANZANA D.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 815, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-3 (ENTRE CALLES RUISEÑOR Y CARDENAL PORCIÓN PONIENTE) FRACCION 3 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA D, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE CARDENAL (PORCIÓN PONIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA D.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 816, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-4 (ENTRE CALLES CARDENAL Y GORRION PORCION PONIENTE) FRACCIÓN 1 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE CARDENAL (PORCION PONIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON AREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA C, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA C.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 817, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-4 (ENTRE CALLES CARDENAL Y GORRION PORCION PONIENTE) FRACCION 2 TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA C, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON AREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA C, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 8 Y 9 DE LA MANZANA C.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 818, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-4 (ENTRE CALLES CARDENAL Y GORRIÓN PORCIÓN PONIENTE) FRACCIÓN 3 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA C, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE GORRIÓN (PORCIÓN PONIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 8 DE LA MANZANA C.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 819, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-5 (ENTRE CALLES GORRION Y CANARIO PORCIÓN PONIENTE) FRACCIÓN 1 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE GORRION (PORCIÓN PONIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA B, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA B.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 820, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-5 (ENTRE CALLES GORRION Y CANARIO PORCIÓN PONIENTE) FRACCION 2 TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA B, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA B, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 8 Y 9 DE LA MANZANA B.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 821, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-5 (ENTRE CALLES GORRION Y CANARIO PORCIÓN PONIENTE) FRACCION 3 TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA B, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE CANARIO (PORCIÓN PONIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 8 DE LA MANZANA B.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 822, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-6 (ENTRE CALLES CANARIO PORCION PONIENTE Y ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD2) FRACCION 1, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE CANARIO (PORCION PONIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA A, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 8 DE LA MANZANA A.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 823, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO A-6 (ENTRE CALLES CANARIO PORCION PONIENTE Y ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD2) FRACCION 2, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA B, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD2, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 8 DE LA MANZANA A.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 824, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÀREAS DE CESIÒN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÀREA DE CESIÒN PARA DESTINOS NÙMERO B-1 (ENTRE CALLES COLIBRI Y GODORNIZ PORCION ORIENTE) FRACCION 1, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE COLIBRI (PORCION ORIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÀREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA H, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 10 DE LA MANZANA H, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 825, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÀREAS DE CESIÒN PARA DESTINOS A TÌTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÀREA DE CESIÒN PARA DESTINOS NÙMERO B-1 (ENTRE CALLES COLIBRI Y GODORNIZ PORCION ORIENTE) FRACCION 2, TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÀREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA H, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÀREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA H, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 9 Y 10 DE LA MANZANA H, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 826, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-1 (ENTRE CALLES COLIBRI Y GODORNIZ PORCIÓN ORIENTE) FRACCION 3, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA H, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE GODORNIZ (PORCIÓN ORIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA H, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 827, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-2 (ENTRE CALLES GODORNIZ Y RUISEÑOR PORCION ORIENTE) FRACCION 1, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLES GODORNIZ (PORCION ORIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA I, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 10 DE LA MANZANA I, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 828, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-2 (ENTRE CALLES GODORNIZ Y RUISEÑOR PORCIÓN ORIENTE) FRACCIÓN 2, TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA I, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA I, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 9 Y 10 DE LA MANZANA I, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 829, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE **CONTIENE CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-2 (ENTRE CALLES GODORNIZ Y RUISEÑOR PORCIÓN ORIENTE) FRACCIÓN 3, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA I, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE RUISEÑOR (PORCIÓN ORIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA I, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 830, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-3 (ENTRE CALLES RUISEÑOR Y CARDENAL PORCIÓN ORIENTE) FRACCION 1, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE RUISEÑOR (PORCIÓN ORIENTE), AL SUR EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA J, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA J, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 831, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÀREAS DE CESIÒN PARA DESTINOS A TÌTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÀREA DE CESIÒN PARA DESTINOS NÙMERO B-3 (ENTRE CALLES RUISEÑOR Y CARDENAL PORCION ORIENTE) FRACCION 2, TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÀREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA J, AL SUR EN 4.50 METROS, CON ÀREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA J, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 8 Y 9 DE LA MANZANA J, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 832, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-3 (ENTRE CALLES RUISEÑOR Y CARDENAL PORCIÓN ORIENTE) FRACCIÓN 3, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA J, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE CARDENAL (PORCIÓN ORIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 8 DE LA MANZANA J, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 833, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-4 (ENTRE CALLES CARDENAL Y GORRION PORCION ORIENTE) FRACCION 1, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE CARDENAL (PORCION ORIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA K, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA K, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 834, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-4 (ENTRE CALLES CARDENAL Y GORRION PORCION ORIENTE) FRACCION 2, TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA K, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA K, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 8 Y 9 DE LA MANZANA K, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 835, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-4 (ENTRE CALLES CARDENAL Y GORRION PORCION ORIENTE) FRACCION 3, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA K, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE GORRION (PORCION ORIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 8 DE LA MANZANA K, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 836, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-5 (ENTRE CALLES GORRION Y CANARIO PORCIÓN ORIENTE) FRACCION 1, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE GORRION (PORCIÓN ORIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA L, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA L, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 837, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-5 (ENTRE CALLES GORRION Y CANARIO PORCIÓN ORIENTE) FRACCION 2, TIENE UNA SUPERFICIE DE 45.90 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA NORTE DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA L, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA L, AL ORIENTE, EN 10.20 METROS, CON LOTES 8 Y 9 DE LA MANZANA L, AL PONIENTE, EN 10.20 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 838, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-5 (ENTRE CALLES GORRION Y CANARIO PORCIÓN ORIENTE) FRACCION 3, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA SUR DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA L, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON CALLE CANARIO (PORCIÓN ORIENTE), AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 8 DE LA MANZANA L, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 839, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-6 (ENTRE CALLES CANARIO PORCIÓN PONIENTE Y ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD2) FRACCIÓN 1, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON CALLE CANARIO (PORCIÓN ORIENTE), AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA M, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 8 DE LA MANZANA M, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 840, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,491 DEL FRACCIONAMIENTO TEJEDA HABITACIONAL, DE FECHA DE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS NÚMERO B-6 (ENTRE CALLES CANARIO PORCION PONIENTE Y ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD2) FRACCION 2, TIENE UNA SUPERFICIE DE 22.95 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 4.50 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS DE LA MANZANA M, AL SUR, EN 4.50 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD3, AL ORIENTE, EN 5.10 METROS, CON LOTE 8 DE LA MANZANA M, AL PONIENTE, EN 5.10 METROS, CON AVENIDA PASEO DE LAS AVES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 841, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,925 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN, DE FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 23,775.12 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 110.126 METROS, CON ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA CAJITITLAN-CUEXCOMATITLAN, AL SUR, EN 194.224 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, 152.44 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, INICIANDO DE NORTE A SUR EN 76.325 METROS, DONDO VUELTA AL PONIENTE, EN 108.589 METROS, CON ÁREA DE DONACION AL ESTADO, DANDO VUELTA HACIA EL SUR EN 13.00 METROS, CON CALLE PASEO CARLO MAGNO, DANDO NUEVAMENTE VUELTA AL ORIENTE EN 30.614 METROS, CON LOTE 12 DE LA MANZANA 18, QUIEBRA AL SUR, EN 65.197 METROS, CON LOTES 7 AL 12 DE LA MANZANA 18.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 842, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,925 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN, DE FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO UBICADO ENTRE LAS MANZANAS 17A Y 17B, CON UNA SUPERFICIE DE 1,770.142 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 30.00 METROS, CON CALLE PASEO REYES CATOLICOS, AL SUR, 27.307 METROS, CON CALLE PASEO MARIA ANTONIETA, AL ORIENTE, 60.00 METROS, CON LOTES 1 Y 2 DE LA MANZANA 17B, AL PONIENTE, 60 METROS, CON LOTES 12 Y 13 DE LA MANZANA 17A.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 843, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,925 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN, DE FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO UBICADO ENTRE LAS MANZANAS 16A Y 16B, CON UNA SUPERFICIE DE 1,757.191 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 31.298 METROS, CON CALLE PASEO MARIA ANTONIETA, AL SUR, 31.298 METROS, CON CALLE PASEO LUIS XV, AL ORIENTE, EN 60.00 METROS, CON LOTES 1 Y 2 DE LA MANZANA 16B, AL PONIENTE, EN 60.00 METROS, CON LOTES 11 Y 12 DE LA MANZANA 16A.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 844, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,925 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN, DE FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO UBICADO ENTRE LAS MANZANAS 15A Y 15B, CON UNA SUPERFICIE DE 1,778.595 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 31.298 METROS, CON CALLE PASEO LUIS XV, AL SUR, EN 30.00 METROS, CON CALLE PASEO CATALINA DE MÉDICIS, AL ORIENTE, EN 60.00 METROS, CON LOTES 1 Y 2 DE LA MANZANA 15B, AL PONIENTE, EN 60.00 METROS, CON LOTES 10 Y 11 DE LA MANZANA 15A.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 845, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,925 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN, DE FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 14, CON UNA SUPERFICIE DE 990.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 16.50 METROS, CON CALLE PASEO CATALINA DE MÈDICIS, AL SUR, 16.50 METROS, CON CALLE PASEO JUAN DE ARAGÓN, AL ORIENTE, EN 60.00 METROS, CON LOTES 1 Y 2 DE LA MANZANA 14, AL PONIENTE, EN 60.00 METROS, CON CALLE PASEO CARLOS I.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 846, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,925 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN, DE FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 13, CON UNA SUPERFICIE DE 990.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 16.50 METROS, CON CALLE PASEO JUAN DE ARAGÓN, AL SUR, 16.50 METROS, CON CALLE PASEO VICTORIA I, AL ORIENTE, EN 60.00 METROS, CON LOTES 1 Y 2 DE LA MANZANA 13, AL PONIENTE, EN 60.00 METROS, CON CALLE PASEO CARLOS I.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 847, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,925 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITILAN, DE FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 6, CON UNA SUPERFICIE DE 1,050.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 17.50 METROS, CON CALLE PASEO CATALINA DE MÉDICIS, AL SUR, 17.50 METROS, CON CALLE PASEO JUAN DE ARAGON, AL ORIENTE, EN 60.00 METROS, CON AVENIDA TRES REYES DE CAJITILAN, AL PONIENTE, EN 60.00 METROS, CON LOTES 16 Y 17 DE LA MANZANA 6.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 848, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,925 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN, DE FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 5, CON UNA SUPERFICIE DE 1,050.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 17.50 METROS, CON CALLE PASEO JUAN DE ARAGON, AL SUR, 17.50 METROS, CON CALLE PASEO VICTORIA I, AL ORIENTE, EN 60.00 METROS, CON AVENIDA TRES REYES DE CAJITITLAN, AL PONIENTE, EN 60.00 METROS, CON LOTES 16 Y 17 DE LA MANZANA 5.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 849, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,925 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN, DE FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO UBICADO EN LA PARTE PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 19,349.20 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 189.12 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 112.11 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, HACE UN LIGERO QUIEBRE EN 87.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, 115.35 METROS, CON CALLE PASEO FERNANDO DE CASTILLA, AL PONIENTE, 91.20 METROS, CON CALLE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 850, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,397, DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITILAN COTO II, DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO Y EN FORMA IRREVOCABLE.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION PARA DESTINOS 1, CON SUPERFICIE DE 6,167.11 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE EN 39.96 METROS, CON PROPIEDAD DE VICTORIANO BENITEZ, AL SUR, 42.86 METROS, CON CIRCUITO REY GASPAR, AL ORIENTE, PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 36.38 METROS, CON LOTE 65, VOLTEA AL ORIENTE EN 4.90 METROS Y 1.13 METROS, CON LOTE 65, DA VUELTA EN FORMA SEMICIRCULAR EN 19.22 METROS, SIGUE AL ORIENTE EN 38.79 METROS, VOLTEA AL SUR EN 13.25 METROS Y 16.00 METROS CON CALLE CIRCUITO REY GASPAR, DA VUELTA AL PONIENTE EN 63.19 METROS, CON LOTES 56, 57, 58, 59 Y VOLTEA AL SUR EN 5.73 METROS Y FINALIZA EN 30.14 METROS, CON LOTE 59, AL PONIENTE, INICIA DE NORTE A SUR EN 82.56 METROS, DANDO VUELTA AL PONIENTE EN 2.00 METROS, CON PROPIEDAD DE ERNESTO RODRIGUEZ ROSALES, DA VUELTA HACIA EL SUR EN 30.82 METROS CON LOTE 66.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 851, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,397, DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN COTO II, DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO Y EN FORMA IRREVOCABLE.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION PARA DESTINOS 2, CON SUPERFICIE DE 3,047.05 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 12.72 METROS, 1.99 METROS, 18.12 METROS, Y 6.70 METROS CON CALLE CIRCUITO REY GASPAR, AL SUR, 47.36 METROS, CON LOTE 43, AL ORIENTE, EN 74.73 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, EN 98.71 METROS, CON CALLE CIRCUITO REY GASPAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 852, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,026 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN COTO III, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 1, CON SUPERFICIE DE 2,337.33 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 35.14 METROS, CON ÁREA DE BANQUETA DE LA CALLE REY BALTAZAR DEL FRACCIONAMIENTO, AL SUR, EN 53.00 METROS, CON LOS LOTES 38, 39, 40, Y 41 DEL COTO DE LOS REYES III, AL ORIENTE, EN 58.65 METROS, CON ÁREA DE CESION NUMERO 3 DEL COTO DE LOS REYES III, AL PONIENTE, PARTIENDO DE SUR A NORTE, CON 17.46 METROS, HACIA EL ORIENTE 19.64 METROS, COLINDA CON ÁREA DE RESERVA 5, DA VUELTA HACIA EL NORTE EN 39.27 METROS, CON ÁREA DE RESERVA NUMERO 5.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 853, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,026 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN COTO III, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 2, CON SUPERFICIE DE 1,665.50 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL EXTREMO NORTE HACIA EL SUR, EN LINEA CURVA HACIA EL PONIENTE VARIAS MEDIDAS EN 34.04 METROS, SIGUE HACIA EL PONIENTE EN LINEA QUEBRADA 201.58 METROS, DANDO VUELTA EN CIRCULO HACIA EL ORIENTE EN 51.21 METROS, COLINDANDO CON LOS LOTES 13 Y 14 DEL COTO DE LOS REYES III, SIGUE HACIA EL ORIENTE, EN LINEA QUEBRADA 189.69 METROS, COLINDANDO CON LOS LOTES DEL 15 AL 24 DEL COTO DE LOS REYES III, DA VUELTA HACIA EL SUR EN CURVA 32.69 METROS, COLINDANDO CON EL LOTE 25 DEL COTO DE LOS REYES III, DA VUELTA HACIA EL PONIENTE EN 21.38 METROS, COLINDANDO CON EL LOTE 26 DEL COTO DE LOS REYES III, SIGUE EN LINEA QUEBRADA HACIA EL PONIENTE VARIAS DISTANCIAS EN 256.24 METROS, COLINDANDO CON LOS LOTES 27 AL 41 DEL MISMO DESARROLLO, DA VUELTA HACIA EL ORIENTE EN 2.55 METROS, SIGUE EN LINEA QUEBRADA HACIA EL ORIENTE EN VARIAS MEDIDAS EN 252.84 METROS, COLINDANDO CON CALLE CIRCUITO BALTAZAR, DA VUELTA HACIA EL NORTE EN 24.06 METROS, SIGUE EN LINEA RECTA HACIA EL NORTE EN 33.13 METROS, DA VUELTA HACIA EL PONIENTE EN 36.78 METROS, COLINDANDO CON CALLE CIRCUITO BALTAZAR, SIGUE EN LINEA QUEBRADA HACIA EL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DANDO UN TOTAL DE 193.49 METROS, COLINDANDO CON CALLE CIRCUITO BALTAZAR, DANDO VUELTA EN CIRCULO HACIA EL NORTE EN 38.33 METROS, SIGUE EN LINEA QUEBRADA HACIA EL ORIENTE EN VARIAS DISTANCIAS EN 38.86 METROS, COLINDANDO CON CALLE CIRCUITO BALTAZAR, PARA CERRAR DANDO VUELTA HACIA EL PONIENTE CON UNA DISTANCIA DE 2.24 METROS, COLINDANDO CON CALLE REY BALTAZAR, LAS DOS LINEAS DESCRITAS TIENEN ENTRE SI UNA SEPARACION DE 2.24 METROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 854, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,026 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN COTO III, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 3, CON SUPERFICIE DE 273.61 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 3.00 METROS, CON CALLE REY BALTAZAR, AL SUR, 3.00 METROS, CON ÁREA DE CESION NUMERO 2, AL ORIENTE, 31.10 METROS, CON LOTE 13 DEL COTO DE LOS REYES III, 8.56 METROS, CON ÁREA DE CESION NUMERO 2 Y 53.56 METROS, CON LOTES 14 Y 37 DEL COTO DE LOS REYES III, AL PONIENTE, 34.15 METROS, CON EL LOTE NUMERO 38 DEL COTO DE LOS REYES III Y 58.65 METROS, CON ÁREA DE CESION NUMERO 1 DEL COTO DE LOS REYES III.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 855, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,026 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN COTO III, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 4, CON SUPERFICIE DE 596.05 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL PUNTO SITUADO EN EL EXTREMO LADO NORTE, HACIA EL SUR EN LINEA QUEBRADA EN VARIAS MEDIDAS 28.44 METROS, DA VUELTA HACIA EL ORIENTE EN LINEA QUEBRADA EN 203.69 METROS, COLINDA CON LA CALLE CIRCUITO BALTAZAR Y DA VUELTA HACIA EL SUR EN LINEA CURVA EN 12.19 METROS, Y SIGUE EN LINEA RECTA HACIA EL SUR EN 30.42 METROS, CON LA CALLE CIRCUITO REY BALTAZAR Y DA VUELTA EN CURVA HACIA EL PONIENTE EN 15.53 METROS, DA VUELTA HACIA EL ORIENTE EN 6.57 METROS, CON LOTE 73 DEL COTO DE LOS REYES III, SIGUE DANDO VUELTA HACIA EL NORTE EN 10.68 METROS, COLINDANDO CON EL LOTE 74 DEL COTO DE LOS REYES III, SIGUE EN LINEA RECTA HACIA EL NORTE EN 31.55 METROS, COLINDANDO CON LOS LOTES 75 Y 76 DEL COTO DE LOS REYES III, DANDO VUELTA HACIA EL PONIENTE EN LINEA CURVA EN 14.63 METROS, COLINDANDO CON LOS LOTES 76, Y 77 DEL COTO DE LOS REYES III, DANDO VUELTA HACIA EL PONIENTE, EN VARIAS MEDIDAS PARA DAR UN TOTAL DE 190.01 METROS, COLINDANDO CON LOS LOTES DEL 78 AL 88 DEL COTO DE LOS REYES III Y SIGUE EN LINEA CURVA DANDO VUELTA HACIA EL NORTE EN VARIAS MEDIDAS EN 35.79 METROS, PARA TERMINAR EN EL PUNTO DE INICIO, LAS DOS LINEAS ANTES DESCRITAS TIENEN UNA SEPARACION DE 2.00 METROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 856, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,026 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN COTO III, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 5, CON SUPERFICIE DE 1,081.94 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO SOBRE EL PLANO DE AREAS DE CESION, EN LA PARTE SUPERIOR, DE ESTA ÁREA DE PONIENTE HACIA EL ORIENTE, EN LINEA QUEBRADA, LA SUMA DE DISTANCIAS EN 189.00 METROS, COLINDANDO CON CIRCUITO BALTAZAR, SIGUE DANDO VUELTA HACIA EL SUR EN 29.92 METROS, COLINDANDO CON LA CALLE CIRCUITO BALTAZAR, SIGUE EN LINEA CURVA DANDO VUELTA HACIA EL PONIENTE EN 18.64 METROS, SIGUE EN LINEA QUEBRADA AL PONIENTE EN 27.43 METROS, Y LINEA RECTA AL PONIENTE EN 148.59 METROS, SIGUE EN LINEA QUEBRADA HACIA EL PONIENTE EN 38.44 METROS, COLINDANDO CON CALLE CIRCUITO BALTAZAR, SIGUE DANDO VUELTA EN LINEA CURVA HACIA EL NORTE EN 28.21 METROS, CON CALLE CIRCUITO BALTAZAR, SIGUE HACIA EL NORTE EN LINEA RECTA EN 48.28 METROS, CON CIRCUITO BALTAZAR Y DANDO VUELTA EN CURVA HACIA EL ORIENTE, PARA CERRAR EN EL PUNTO INICIAL CON UNA DISTANCIA DE 18.43 METROS, Y ASI CERRAR EL TRAZO DE ESTE LADO DEL POLIGONO, PARA INICIAR EL OTRO LADO DEL POLIGONO DE ESTA ÁREA, PARTIENDO DEL EXTREMO NORTE DE PONIENTE HACIA ORIENTE, INICIA CON 3.20 METROS, SIGUE HACIA EL ORIENTE EN LINEA QUEBRADA VARIAS MEDIDAS QUE EN SUMA DAN UNA DISTANCIA DE 186.03 METROS, COLINDANDO CON LOS LOTES 89 Y 99, SIGUE CON VUELTA HACIA EL SUR, EN 12.19 METROS, SIGUIENDO HACIA EL SUR EN 15.29 METROS, Y DA VUELTA HACIA EL PONIENTE EN 15.53 METROS, SIGUE EN LINEA QUEBRADA EN 27.25 METROS, Y SIGUE HACIA EL PONIENTE EN LINEA RECTA EN 148.59 METROS, COLINDANDO CON LOS LOTES DEL 101 AL 108, SIGUE HACIA EL PONIENTE EN DOS PUNTOS QUE SUMAN 38.32 METROS, COLINDANDO CON LOS LOTES 109, 110 Y 111, DANDO VUELTA HACIA EL NORTE EN LINEA CURVA DE 24.18 METROS, COLINDANDO CON LOTE 111 Y SIGUE EN LINEA RECTA HACIA EL NORTE EN 48.28 METROS, COLINDANDO CON LOTES 111 Y 89 PARA CERRAR EN EL PUNTO DE INICIO DE ESTE LADO DEL POLIGONO EN LINEA CURVA EN 15.36 METROS, LA DISTANCIA ENTRE ESTAS DOS LINEAS DE POLIGONO ANTES DESCRITAS, TIENEN UN ANCHO DE 2.00 METROS.

FOLIO: _____

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 857, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,026 DEL FRACCIONAMIENTO TRES REYES DE CAJITITLAN COTO III, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION PARA USOS Y DESTINOS 6, CON SUPERFICIE DE 475.17 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 5.23 METROS, COLINDA CON AREA DE RESERVA NUMERO 5, AL SUR, EN 6.47 METROS, COLINDA CON CAMINO DE SERVICIO, AL ORIENTE, EN 88.57 METROS, COLINDA CON ÁREA DE CESION NUMERO 1 Y CON LOS LOTES 41 Y 42 DEL COTO DE LOS REYES III, AL PONIENTE, EN VARIAS MEDIDAS Y EN LINEA QUEBRADA UNA DISTANCIA TOTAL DE 89.37 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 858, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 2,416, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE TLAJOMULCO, DE FECHA 30 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA NUMERO 11, CON SUPERFICIE DE 1,701.70 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 38.50 METROS, CON CALLE CERRO DEL TECOLOTE, AL SUR, 38.50 METROS CON CALLE CERRO VIEJO, AL ORIENTE, EN 44.20 METROS CON CALLE CERRO DEL PATOMO, AL PONIENTE, EN 44.20 METROS, CON CALLE CERRO DE LA CRUZ.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 859, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 2,416, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE TLAJOMULCO, DE FECHA 30 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION LOTE DE TERRENO PARA DESTINOS EN LA MANZANA NUMERO 14, CON SUPERFICIE DE 458.80 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 30.50 METROS, CON CALLE CERRO VIEJO, AL SUR, 30.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO, AL ORIENTE, EN 15.00 METROS CON ÁREA DESTINADA A DONACION ESTATAL, AL PONIENTE, EN 15.00 METROS, CON CALLE CERRO DEL PATOMO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 860, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 3,177 DEL FRACCIONAMIENTO CONDOMINIO JADE, DE FECHA DE 4 DE AGOSTO DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 11 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE Y ZONA METROPOLITANA, JALISCO, LIC. JUAN JOSE SERRATOS SALCEDO, QUE CONTIENE **CESIÓN DE BIEN INMUEBLE EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE PERMUTA DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y EQUIPAMIENTO, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2006.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PARCELA NUMERO 47 Z1 P2/18, DEL EJIDO DE SAN MIGUEL CUYUTLAN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1-84-70.08 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS; AL NORTE, EN 142.94 METROS, EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA NUMERO 37, AL NORESTE, EN 53.98 METROS, CON LAGUNA DE CAJITITLAN, AL SURESTE, EN 165.38 METROS, CON PARCELA 48, AL SUROESTE, EN 126.66 METROS, CON CANAL Y AL NOROESTE, EN 101.22 METROS, CON PARCELA 46.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 861, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 50,056, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PLANTA DE TRATAMIENTO, IDENTIFICADO EN LA MANZANA 25, CON SUPERFICIE DE 3,142.87 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 49.80 METROS, CON ÁREA DE CESIÓN, 4.10 METROS, CON CALLE PUERTO BARBEL, 2.53 METROS, CON ÁREA VERDE, AL SUR, 23.44 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 32.03 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 14.93 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, 34.16 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE, 29.09 METROS, CON ARROYO, 4.29 METROS, CON ARROYO, 3.12 METROS, CON ARROYO, 8.59 METROS, CON ARROYO Y 16.00 METROS, CON ARROYO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 862, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 50,056, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: POZO, IDENTIFICADO EN LA MANZANA 14, CON SUPERFICIE DE 372.91 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, LC= 16.50 METROS, CON CALLE PUERTO VIVEIRO, AL SUR, LC=17.41 METROS, CON LOTES 16 Y 17, AL ESTE, 22.00 METROS, CON LOTE 6, AL OESTE, 21.98 METROS, CON LOTE 5.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 863, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 46,179, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 7, CON SUPERFICIE DE 4,181.17 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 12.35 METROS, CON ARROYO, 7.60 METROS, CON ARROYO, 5.51 METROS, CON ARROYO, 3.17 METROS, CON ARROYO, 24.01 METROS, CON ARROYO, 16.24 METROS, CON ARROYO, 16.54 METROS, CON ARROYO, 9.36 METROS, CON CALLE PUERTO BARBEL, AL SUR, 1.05 METROS, CON MANZANA 07, 16.17 METROS, CON ARROYO, AL ESTE, 16.67 METROS, CON ARROYO, 8.87 METROS, CON ARROYO, 24.59 METROS, CON ARROYO, 28.80 METROS, CON ARROYO, 14.56 METROS, CON ARROYO, 20.23 METROS, CON ARROYO, 17.25 METROS, CON ARROYO, 7.30 METROS, CON ARROYO, 9.40 METROS, CON ARROYO, 5.96 METROS, CON ARROYO, 4.47 METROS, CON ARROYO, 10.43 METROS, CON ARROYO, 19.92 METROS, CON ARROYO, 16.65 METROS, CON ARROYO, 14.74 METROS, CON ARROYO, 21.35 METROS, CON ARROYO, 10.45 METROS, CON ARROYO, 17.83 METROS, CON ARROYO, 1.93 METROS, CON ARROYO, AL OESTE, 42.76 METROS, CON BOULEVARD BANUS, 141.53 METROS, CON BOULEVARD BANUS, 90.19 METROS, CON BOULEVARD BANUS, 7.79 METROS, CON CALLE PUERTO CISNES, 13.92 METROS, CALLE PUERTO CISNES, 11.16 METROS, CON CALLE PUERTO CISNES, 7.43 METROS, CON CALLE PUERTO CISNES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 864, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 46,179, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 12, CON SUPERFICIE DE 8,353.76 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 120.06 METROS, CON MANZANA 12, 23.73 METROS, CON SERVIDUMBRE, 113.40 METROS, CON MANZANA 11, AL SUR, 1.50 METROS, CON CALLE LOCRI, 188.69 METROS, CON BOULEVARD PUERTO BARCELONA, 59.43 METROS, CON AVENIDA PUERTO LA VICTORIA, 31.39 METROS, CON AVENIDA PUERTO LA VICTORIA, AL ESTE, 22.00 METROS, CON MANZANA 12, 17.00 METROS, CON MANZANA 12, 2.67 METROS, CON AVENIDA PUERTO VARAS, 1.20 METROS, CON AVENIDA PUERTO LA VICTORIA, 13.49 METROS, CON AVENIDA PUERTO LA VICTORIA, 17.00 METROS, CON MANZANA 11, 33.10 METROS, CON CALLE PUERTO SANTOS, AL OESTE, 32.50 METROS, CON AFECTACION CAMINO A COLIMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 865, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 46,179, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 14, CON SUPERFICIE DE 1,122.58 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 5.31 METROS, CON CALLE PUERTO VIVEIRO, AL SUR, 13.43 METROS, CON CALLE PUERTO SEVILLA, 2.20 METROS, CON CALLE PUERTO SEVILLA, 1.01 METROS, CON CALLE PUERTO SEVILLA, 28.28 METROS, CON CALLE PUERTO SEVILLA, AL ESTE, 4.13 METROS, CON CALLE PUERTO SEVILLA, 0.78 METROS, CON CALLE PUERTO SEVILLA, 55.83 METROS, CON AVENIDA PUERTO LA VICTORIA, AL OESTE, 44.00 METROS, CON MANZANA 14.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 866, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 46,179, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 23, CON SUPERFICIE DE 14,449.81 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 40.48 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 27.82 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 21.95 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 22.26 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 11.96 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 38.47 METROS, CON AFECTACION CAMINO A COLIMA, 6.02 METROS, CON AFECTACION CAMINO A COLIMA, 41.52 METROS, CON AVENIDA PUERTO CARTAGENA, AL SUR, 22.68 METROS, CON CALLE PUERTO LOBOS, 25.13 METROS, CON AVENIDA PUERTO DE VIGO, 32.06 METROS, CON ARROYO, AL ESTE, 106.49 METROS, CON MANZANA 23, 5.14 METROS, CON ARROYO, 44.17 METROS, CON ARROYO, 44.17 METROS, CON ARROYO, 21.22 METROS, CON ARROYO, 23.32 METROS, CON ARROYO, 54.13 METROS, CON ARROYO, 26.78 METROS, CON ARROYO, 4.09 METROS, CON ARROYO, 8.08 METROS, CON ARROYO, 0.85 METROS, CON ARROYO, 5.85 METROS, CON ARROYO, 1.11 METROS, CON ARROYO, AL OESTE, 22.00 METROS, CON MANZANA 23, 6.10 METROS, CON ARROYO, 21.37 METROS, CON AFECTACION CAMINO A COLIMA, 39.66 METROS, CON AFECTACION CAMINO A COLIMA, 85.48 METROS, CON AFECTACION CAMINO A COLIMA, 25.71 METROS, CON MANZANA 20, 24.46 METROS, CON AVENIDA PUERTO CARTAGENA, 23.31 METROS, CON AVENIDA PUERTO CARTAGENA, 7.96 METROS, CON AVENIDA PUERTO CARTAGENA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 867, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 46,179, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 25, CON SUPERFICIE DE 5,179.91 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 4.00 METROS, CON ÁREA VERDE, 21.04 METROS, CON CALLE PUERTO BREU, 29.71 METROS, CON CALLE PUERTO BREU, AL SUR, 49.80 METROS, CON PLANTA DE TRATAMIENTO, AL ESTE, 10.72 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 113.78 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE, 46.85 METROS, CON SERVIDUMBRE, 34.29 METROS, CON SERVIDUMBRE, 42.80 METROS, CON SERVIDUMBRE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 868, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 46,179, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 27, CON SUPERFICIE DE 1,193.37 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 43.35 METROS, CON AVENIDA PUERTO BALDEON, 22.53 METROS, CON MANZANA 28, AL SUR, 32.65 METROS, CON MANZANA 27, 4.00 METROS, CON ÁREA VERDE, 20.64 METROS, CON CALLE PUERTO BRAIS, AL ESTE, 1.16 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 42.23 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 5.65 METROS, CON ÁREA VERDE, AL OESTE, 17.00 METROS, CON MANZANA 27.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 869, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 46,179, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 30, CON SUPERFICIE DE 3,072.95 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 4.00 METROS, CON ÁREA VERDE, 9.26 METROS, CON MANZANA 33, 7.81 METROS, CON MANZANA 32, 9.46 METROS, CON MANZANA 31, 78.27 METROS, CON CALLE PUERTO NATALES, AL SUR, 13.48 METROS, CON CALLE PUERTO BLANCO, 28.38 METROS, CON MANZANA 30, 24.46 METROS, CON AVENIDA SAVELLI, 23.40 METROS, CON MANZANA 28, AL ESTE, 45.92 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 32.52 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 64.12 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 13.84 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE, 24.22 METROS, CON MANZANA 33, 12.19 METROS, CON MANZANA 33, 20.18 METROS, CON MANZANA 32, 4.04 METROS, CON MANZANA 32, 12.03 METROS, CON CALLE PUERTO MANCORA, 8.97 METROS, CON MANZANA 31, 15.53 METROS, CON MANZANA 31, 12.16 METROS, CON MANZANA 31, 25.10 METROS, CON CALLE PUERTO NATALES, 22.89 METROS, CON SERVIDUMBRE, 16.11 METROS, CON AVENIDA CROTONA, 22.00 METROS, CON MANZANA 30.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 870, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 46,179, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 34, CON SUPERFICIE DE 3,013.49 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 14.88 METROS, CON CALLE PUERTO FERROL, AL SUR, 21.47 METROS, CON ARROYO, 15.59 METROS, CON ARROYO, 12.02 METROS, CON CALLE PUERTO BARBEL, AL ESTE, 17.48 METROS, CON ARROYO, 23.64 METROS, CON ARROYO, 10.03 METROS, CON ARROYO, 7.09 METROS, CON ARROYO, 1.85 METROS, CON ARROYO, 26.00 METROS, CON ARROYO, 3.50 METROS, CON ARROYO, 21.29 METROS, CON ARROYO, 18.11 METROS, CON ARROYO, 22.90 METROS, CON ARROYO, 13.88 METROS, CON ARROYO, 16.08 METROS, CON ARROYO, 8.75 METROS, CON ARROYO, 7.77 METROS, CON ARROYO, 9.28 METROS, CON ARROYO, 13.90 METROS, CON ARROYO, 9.99 METROS, CON ARROYO, 8.97 METROS, CON ARROYO, 13.10 METROS, CON ARROYO, 7.10 METROS, CON ARROYO, 13.03 METROS, CON ARROYO, AL OESTE, 91.08 METROS CON BOULEVARD BANUS, 114.73 METROS, CON BOULEVARD BANUS, 79.43 METROS, CON BOULEVARD BANUS, 9.86 METROS, CON BOULEVARD BANUS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 871, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 46,179, DEL FRACCIONAMIENTO BANUS, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION MANZANA 35, CON SUPERFICIE DE 652.49 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL ESTE, 104.93 METROS, CON AVENIDA PUERTO BALDEON, AL OESTE, 102.61 METROS, CON AVENIDA PUERTO BALDEON.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 872, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,831 DEL FRACCIONAMIENTO LAGO NOGAL, DE FECHA DE 10 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN Y CESIÓN DE ÁREAS PARA DESTINOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO UNO, CON UNA SUPERFICIE DE 26,749.104 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE, 43.348 METROS, CON CERCA DE MALLA DE POR MEDIO, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 125.855 METROS, CON AVENIDA JAVIER MINA, AL SURESTE, 2 TRAMOS DE 44.016 METROS Y DE 57.460 METROS, CON CALLE REFORMA, AL NORESTE, 195.633 METROS, CON AVENIDA DEPORTISTAS, AL PONIENTE, 190.653 METROS, CON CARRETERA A CAJITITLAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 873, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,831 DEL FRACCIONAMIENTO LAGO NOGAL, DE FECHA DE 10 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN Y CESIÓN DE ÁREAS PARA DESTINOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO DOS, DE FORMA IRREGULAR, CON UNA SUPERFICIE DE 2,103.145 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NOROESTE, 72.662 METROS, CON CALLE REFORMA, AL SUR, 94.73 METROS, CON AVENIDA JAVIER MINA, AL NORESTE, 57.935 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 874, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,651, DEL DESARROLLO ORVEN LAUREL, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO Y EN FORMA IRREVOCABLE.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION POLIGONO 1, CON SUPERFICIE DE 13,430.021 M². **CORRESPONDE AL ÁREA DE RESTRICCIÓN POR VIALIDAD DEL NODO VIAL DE LA CARRETERA GUADALAJARA-CHAPALA-EL SALTO,** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NOROESTE, MIDE 42.305 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SURESTE, PARTIENDO DEL NOROESTE HACIA EL SUROESTE EN 78.234 METROS, Y UNA DIAGONAL DE 36.10 METROS, CON CARRETERA A EL SALTO, AL NORESTE, MIDE 239.55 METROS, EN DIEZ TRAMOS, PARTIENDO DEL NORESTE HACIA EN SURESTE, EL PRIMERO DE 16.36 METROS, EN SEGUNDO DE 20.30 METROS, EL TERCERO DE 23.14 METROS, EL CUARTO DE 33.89 METROS, EL QUINTO DE 29.65 METROS, EL SEXTO DE 33.82 METROS, EL SEPTIMO DE 20.83 METROS, EL OCTAVO DE 25.16 METROS, EL NOVENO DE 20.33 METROS, Y EL DECIMO DE 16.07 METROS, CON PORCIÓN DE TERRENO DEL QUE FORMO PARTE, AL SUROESTE, MIDE 191.83 METROS, CON CARRETERA GUADALAJARA-CHAPALA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,** BAJO **DOCUMENTO 875, DEL LIBRO 5,** DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 11,651, DEL DESARROLLO ORVEN LAUREL, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO Y EN FORMA IRREVOCABLE.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION POLIGONO 2, CON SUPERFICIE DE 8,932.50 M². **CORRESPONDE A LA VIALIDAD EL CASTILLO CARRETERA A EL SALTO**, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NOROESTE, EN 24.00 METROS, CON PROPIEDAD DE ORVEN, AL SURESTE, EN 24.00 METROS, CON LA CARRETERA A EL SALTO, AL NORESTE, EN 375.35 METROS, CON PROPIEDAD DE ORVEN, AL SUROESTE, EN 369.02 METROS, CON LA PROPIEDAD DE ORVEN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 876, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,148, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ZAPOTEPEC, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 1 (AREA DE CESION PARA DESTINOS ESPACIO VERDE), CON SUPERFICIE DE 1,915.96 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: A PARTIR DEL VERTICE 07 EN LINEA RECTA HACIA EL SUR-ORIENTE EN 12.29 METROS HASTA EL VERTICE 08, DE AHÍ EN LINEA RECTA HACIA EL SUR EN 3.56 METROS HASTA EL VERTICE 09, SIGUE EN LINEA RECTA AL SUR EN 4.53 METROS HASTA EL VERTICE 10, GIRA EN LINEA RECTA HACIA EL SUR-PONIENTE EN 29.10 METROS HASTA EL VERTICE 11, CONTINUANDO EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE HASTA INTERCEPTAR CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESIÓN VIALIDAD 3 ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON EL LIMITE DE PROPIEDAD: DA VUELTA EN LINEA CURVA AL PONIENTE Y AL SUR PONIENTE 34.63 METROS DE AHÍ EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 12.08 METROS, SIGUE EN LINEA CURVA AL NOR-PONIENTE EN 19.78 METROS ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION VIALIDAD 3; EN LINEA RECTA RUMBO NOR-PONIENTE EN 23.01 METROS, EN LINEA RECTA AL NOR-PONIENTE EN 7.78 METROS, EN LINEA CURVA AL NOR-ORIENTE EN 0.73 METROS ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION VIALIDAD 1, PARA CONTINUAR EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 3.68 METROS, EN LINEA CURVA CON RUMBO AL SUR-ORIENTE EN 1.57 METROS, EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 32.00 METROS, EN LINEA CURVA AL NOR-ORIENTE EN 6.28 METROS, EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 4.50 METROS, EN LINEA CURVA AL NOR-PONIENTE EN 6.28 METROS, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 2, DE ESE PUNTO GIRA EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 17.00 METROS, EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 60.00 METROS, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON EL LIMITE DE LA MANZANA M-A 1; Y DE AHÍ EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 14.97 METROS, HASTA CERRAR EL POLIGONO CON EL VERTICE 07 ESTE LINDERO COINCIDE CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 877, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,148, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ZAPOTEPEC, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 2 (AREA DE CESION PARA DESTINOS ESPACIO VERDE), CON SUPERFICIE DE 243.15 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: A PARTIR DEL VERTICE 13 EN LINEA RECTA HACIA EL SUR-PONIENTE EN 26.62 METROS, HASTA EL VERTICE 14, DE AHÍ EN LINEA RECTA HACIA EL SUR-PONIENTE EN 9.58 METROS, HASTA LA INTERSECCION CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 3, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON EL LIMITE DE PROPIEDAD; CONTINUA EN LINEA CURVA AL NOR-ORIENTE EN 12.80 METROS, EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 15.86 METROS, EN LINEA CURVA AL ORIENTE EN 16.67 METROS, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 3, Y DE AHÍ EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 4.25 METROS, HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE 13 Y CERRAR EL POLIGONO, ÉSTE LINDERO COINCIDE CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 878, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,148, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ZAPOTEPEC, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 3 (AREA DE CESION PARA DESTINOS ESPACIO VERDE), CON SUPERFICIE DE 19.60 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: INICIA EN SU VERTICE NORTE EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 7.13 METROS, ÈSTE LINDERO COINCIDE CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 2; DE AHÌ EN LINEA RECTA AL NOR-PONIENTE EN 5.77 METROS, ÈSTE LINDERO COINCIDE CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 1; GIRA EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 7.99 METROS, HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE INICIAL Y CERRAR EL POLIGONO, ÈSTE LINDERO COINCIDE CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 879, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,148, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ZAPOTEPEC, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 4 (AREA DE CESION PARA DESTINOS ESPACIO VERDE), CON SUPERFICIE DE 86.40 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: INICIA EN SU VERTICE NORTE EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 13.00 METROS, ÈSTE LINDERO COINCIDE CON LA MANZANA M-A 2; GIRA EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 18.59 METROS, ÈSTE LINDERO COINCIDE CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 2 Y CONTINUA EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 13.29 METROS, HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE INICIAL Y CERRAR EL POLIGONO, ÈSTE LINDERO COINCIDE CON EL LIMITE DE LA MANZANA M-A 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 880, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,148, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ZAPOTEPEC, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 5 (AREA DE CESION PARA DESTINOS ESPACIO VERDE), CON SUPERFICIE DE 730.52 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: INICIA EN SU VERTICE 01 EN LINEA RECTA CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 13.50 METROS, HASTA EL VERTICE 02, DE AHÍ EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 5.08 METROS, HASTA EL VERTICE 03, CONTINUA EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 116.82 METROS, HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE 04, EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 23.11 METROS, HASTA EL VERTICE 05, EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 24.12 METROS, HASTA EL VERTICE 06, GIRA EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 3.82 METROS, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON EL LIMITE DE PROPIEDAD, GIRA EN LINEA QUEBRADA CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 73.93 METROS, ESTE LINDERO COINCIDE CON EL LIMITE DE LA MANZANA M-A 7; EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 35.13 METROS, ESTE LINDERO COINCIDE CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 1 EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 54.19 METROS, ESTE LINDERO COINCIDE CON LA MANZANA M-B 8; GIRA EN LINEA RECTA AL NOR-PONIENTE EN 4.01 METROS, HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE 01 Y CERRAR EL POLIGONO, ÉSTE LINDERO COINCIDE CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 881, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,148, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ZAPOTEPEC, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 6 (AREA DE CESION PARA DESTINOS ESPACIO VERDE), CON SUPERFICIE DE 827.75 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: INICIA EN SU VERTICE NOR-ORIENTE EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR EN 12.66 METROS, GIRA EN LINEA RECTA AL NOR-PONIENTE EN 59.30 METROS, EN LINEA CURVA AL NOR-ORIENTE EN 2.49 METROS, CONTINUA EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 11.04 METRO, EN LINEA CURVA AL SUR-ORIENTE EN 2.22 METROS, EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 58.33 METROS, HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE INICIAL Y CERRAR EL POLIGONO, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 1.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 882, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,148, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ZAPOTEPEC, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 7 (AREA DE CESION PARA DESTINOS ESPACIO VERDE), CON SUPERFICIE DE 1,018.60 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: INICIA EN SU VERTICE NOR-ORIENTE EN LINEA CURVA DE 180 GRADOS CON RUMBO NOR-PONIENTE EN 21.99 METROS, CONTINUA EN LINEA RECTA AL NOR-PONIENTE EN 61.76 METROS, GIRA EN LINEA CURVA DE 180 GRADOS AL SUR-ORIENTE EN 21.99 METROS Y EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 61.76 METROS, HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE INICIAL Y CERRAR EL POLIGONO, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 01.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 883, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,148, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ZAPOTEPEC, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 8 (AREA DE CESION PARA DESTINOS ESPACIO VERDE), CON SUPERFICIE DE 806.74 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: INICIA EN SU VERTICE NOR-PONIENTE EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 31.72 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL SUR-ORIENTE EN 16.66 METROS, CONTINUA EN LINEA CURVA AL SUR-ORIENTE EN 16.66 METROS, EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 32.85 METROS, EN LINEA CURVA AL SUR-PONIENTE EN 2.04 METROS, EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 1.12 METROS, SIGUE EN LINEA CURVA AL NOR-PONIENTE EN 1.10 METROS, EN LINEA RECTA AL NOR-PONIENTE EN 32.34 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL PONIENTE EN 16.66 METROS, EN LINEA CURVA AL NOR-PONIENTE EN 16.66 METROS, CONTINUA EN LINEA RECTA AL NOR-PONIENTE EN 31.72 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL NOR-PONIENTE EN 14.53 METROS HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE INICIAL Y CERRAR EL POLIGONO, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 1.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 884, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 10,148, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ZAPOTEPEC, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: INMUEBLE NUMERO 9 (AREA DE CESION PARA DESTINOS ESPACIO VERDE), CON SUPERFICIE DE 1,944.37 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: INICIA EN EL VERTICE 16 EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 17.85 METROS, HASTA EL VERTICE 17, DE AHÍ EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 27.85 METROS, HASTA EL VERTICE 18, GIRA EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 26.98 METROS, HASTA EL VERTICE 19, CONTINUA EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 2.45 METROS, HASTA EL VERTICE 20, GIRA EN LINEA RECTA AL NOR-PONIENTE EN 6.48 METROS, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON EL LIMITE DE PROPIEDAD; CONTINUA EN LINEA RECTA AL NOR-ORIENTE EN 78.15 METROS, HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VIALIDAD ÁREA DE CESION PARA VIALIDAD 1, ESTE LINDERO COINCIDE CON LA MANZANA M-B 13; CONTINUA EN LINEA CURVA AL SUR-ORIENTE EN 7.86 METROS, EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 21.57 METROS, EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 1.33 METROS, EN LINEA RECTA AL SUR-ORIENTE EN 15.42 METROS, ESTOS LINDEROS COINCIDEN CON LA VIALIDAD AREA DE CESION PARA VIALIDAD 1; GIRA EN LINEA RECTA AL SUR-PONIENTE EN 6.40 METROS, HASTA COINCIDIR CON EL VERTICE 16 Y CERRAR EL POLIGONO, ESTE LINDERO COINCIDE CON EL LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 885, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,042, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS TURQUESA, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS IDENTIFICADA COMO CASA CLUB, CON SUPERFICIE DE 519.92 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN LINEA QUEBRADA DE 20.00 METROS, 1.50 METROS, 7.13 METROS, 3.66 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL, AL SUROESTE, EN 17.26 METROS Y 5.52 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL NOROESTE, EN 20.00 METROS, CON UNIDAD PRIVATIVA 1, AL SURESTE, EN 14.46 METROS, CON PRIVADA DEL CAMICHIN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 886, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 1, CON SUPERFICIE DE 1,408.40 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL ESTE DE NORTE A SUR EN 6.52 METROS, CON CALLE SAN PEDRO, VOLTEA AL OESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL SUR EN 4.00 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 4.00 METROS CON RETORNO, GIRA AL SUR EN 10.18 METROS, CON CALLE SAN PEDRO, GIRA AL OESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 10 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 7, GIRA AL SUR EN 24.00 METROS, CON LOTES 10, 11, 12 Y 13 DE LA SUPERMANZANA V DE LA MANZANA 7, GIRA AL ESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 13 DE LA SUPERMANZANA 7, EN LINEA CURVA HACIA EL SUROESTE DE 3.83 METROS, GIRA EN LINEA CURVA HACIA EL SURESTE EN 43.50 METROS Y VUELVE A GIRAR HACIA EL SUR EN LINEA CURVA EN 3.83 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 8, GIRA AL SUR EN 30.00 METROS, CON LOS LOTES 01, 02, 03, 04 Y 05 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 8, GIRA AL ESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 05 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 8, VOLTEA AL SUR EN 4.18 METROS, CON CALLE BUENAVENTURA, GIRA AL OESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL SUR EN 4.00 METROS, GIRA AL ESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO, GIRA AL SUR EN 3.35 METROS, CON CALLE BUENAVENTURA, VOLTEA AL OESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUR EN 12.00 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 8 Y TERMINA AL SUR EN 26.65 METROS, CON CALLE BUENAVENTURA, AL NOROESTE EN 62.13 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, AL SUROESTE EN 120.23 METROS, CON EJIDO UNION DEL CUATRO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 887, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 2, CON SUPERFICIE DE 113.86 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 37.00 METROS, CON EL LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 7 Y 29 DE LA MANZANA V MANZANA 6, AL SURESTE EN 7.00 METROS, CON EL LOTE 59 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 9, AL SUROESTE EN LINEA LIGERAMENTE CURVA DE NORTE A SURESTE EN 3.83 METROS, GIRA LIGERAMENTE HACIA EL SUR EN 4.50 METROS Y VUELVE A GIRAR LIGERAMENTE HACIA EL SURESTE CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 7.20 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V, MANZANA 6, GIRA AL SURESTE EN 3.08 METROS, CON LA AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 19.20 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 6 Y TERMINA AL SURESTE EN 1.40 METROS, CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 888, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 3, CON SUPERFICIE DE 335.86 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE EN 29.18 METROS, CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA, GIRA AL SUR EN 5.00 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 19.20 METROS, GIRA AL NORTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 9 Y TERMINA AL ESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA, AL SUR EN 37.00 METROS, CON LOTE 20 DE LA SUPERMANZANA VIII, LOTE 58 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 9 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA SOMBRERETE, GIRA AL NORTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SUR EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA MANZANA V MANZANA 9 Y TERMINA AL ESTE EN 0.50 METROS CON CALLE SOMBRERETE, AL ESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 59 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 9, AL OESTE EN LINEA CURVA DE SUR A NORESTE EN 2.73 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL NORTE EN 3.32 METROS Y TERMINA EN LINEA CURVA AL ESTE EN 3.83 METROS, CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 889, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 4, CON SUPERFICIE DE 237.91 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 26.14 METROS, CON EJIDO CONCEPCION DEL VALLE, AL NOROESTE EN 16.08 METROS, CON EJIDO CONCEPCION DEL VALLE, AL SUROESTE EN 19.97 METROS, CALLE SAN PEDRO Y EL LOTE 09 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 7, GIRA AL NORESTE EN 6.00 METROS, CON LOTE 20 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 6, GIRA AL SURESTE EN 8.00 METROS, CON EL LOTE 20 DE LA MISMA SUPERMANZANA, VOLTEA AL NORESTE EN 4.00 METROS Y TERMINA AL SURESTE EN 7.43 METROS, CON RETORNO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 890, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 5, CON SUPERFICIE DE 96.18 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 5.90 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE HACIA EL ESTE EN 24.30 METROS, CON EJIDO CONCEPCION DEL VALLE, AL SUROESTE EN 26.00 METROS, CON EL LOTE 06 Y 19 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 6, AL NOROESTE EN 3.24 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA AHUACATLAN, AL SURESTE DE NORTE A SUR EN 1.05 METROS, CON PRIMERA PRIVADA AHUACATLAN, GIRA AL NOROESTE EN 4.00 METROS Y TERMINA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 891, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 6, CON SUPERFICIE DE 529.00 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE EN 0.50 METROS, CON CALLE AVALOS, GIRA AL SUR EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 5, GIRA AL ESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE AVALOS, GIRA AL SUR EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA AVALOS, VOLTEA AL ESTE EN 48.00 METROS, CON LOTE 51 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 5, LOTE 29 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4 Y CALLES TERCERA PRIVADA AVALOS Y SEGUNDA PRIVADA TOLUQUILLA, GIRA AL NORTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO, GIRA AL NORTE EN 19.00 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA TOLUQUILLA Y TERMINA AL ESTE EN 1.00 METROS, CON CALLE TOLUQUILLA, AL SUR, EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA, GIRA AL NORTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SUR EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 5 Y TERMINA AL ESTE EN 52.70 METROS, CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA, AL ESTE EN 15.00 METROS, GIRA AL ESTE EN 6.00 METROS, CON LOTE 30 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4 Y TERMINA AL SUR EN 15.00 METROS, CON LOTE 52 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4, AL OESTE, EN 15.00 METROS, CON LOTE 52 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 5.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 892, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 7, CON SUPERFICIE DE 1,458.59 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE EN 2.40 METROS, CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA, GIRA AL SUR EN 5.00 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 9.60 METROS, GIRA AL NORTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, GIRA AL ESTE EN 26.00 METROS CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA, VOLTEA AL SUR EN 15.00 METROS, CON LOTE 51 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 12, GIRA AL ESTE EN 24.00 METROS, CON LOTES 48, 49, 50 Y 51 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 12, VOLTEA AL NORTE EN 2.00 METROS, CON LOTE 48 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 12, GIRA AL ESTE EN 21.00 METROS, CON LOCALES COMERCIALES, GIRA AL NORTE EN 13.00 METROS, CON LOCALES COMERCIALES Y TERMINA AL ESTE EN 17.39 METROS, CON AVENIDA HACIENDA BUENAVISTA, AL OESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 52 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, VOLTEA AL ESTE EN 2.40 METROS, CON CALLE EXTREMADURA, VOLTEA AL NORTE EN 5.00 METROS, GIRA AL ESTE EN 9.60 METROS, VOLTEA AL SUR EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, GIRA AL ESTE EN 1.00 METROS, CON CALLE EXTREMADURA, VOLTEA AL NORTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA EXTREMADURA, GIRA AL ESTE EN 22.00 METROS, CON LOTE 47 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10 Y CALLE TERCERA PRIVADA EXTREMADURA, GIRA AL SUR EN 36.00 METROS, CON LOTES 42, 43, 44, 45, 46 Y 47 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, GIRA AL ESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 42 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, VOLTEA AL SUR EN 0.10 METROS, CON CALLE TERCERA EXTREMADURA, VOLTEA AL ESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUR EN 4.80 METROS, GIRA AL OESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, VOLTEA AL SUR EN 0.10 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA EXTREMADURA, GIRA AL ESTE EN 4.00 METROS Y TERMINA AL SUR EN 4.08 METROS, CON LA CALLE TERCERA PRIVADA EXTREMADURA, AL SURESTE EN LINEA CURVA DE NOROESTE A SUROESTE EN 9.69 METROS Y TERMINA AL SUROESTE EN 90.335 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 893, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 8, CON SUPERFICIE DE 1,192.94 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE DE OESTE A ESTE EN 20.94 METROS, CON LOTE 06, DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 9, GIRA AL SUR EN 12.12 METROS, CON LOTE 42 Y 43 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 9, VOLTEA AL ESTE EN 74.00 METROS, CON LOTE 14, 15, Y 42 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 9 Y CALLES PRIMERA Y SEGUNDA SOMBRERETE, VOLTEA AL NORTE EN 12.00 METROS, CON LOTES 13 Y 14 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 9, GIRA AL ESTE EN 22.00 METROS, CON LOTE 12 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10 Y CALLE PRIMERA PRIVADA EXTREMADURA, VOLTEA AL NORTE EN 6.00 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA EXTREMADURA, GIRA AL ESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL NORTE EN 4.00 METROS, GIRA AL OESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO, GIRA AL NORTE EN 0.30 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA EXTREMADURA, VOLTEA AL ESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORTE EN 7.20 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, GIRA AL NORTE EN 0.50 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA EXTREMADURA, GIRA AL ESTE EN 15.00 METROS, VOLTEA AL NORTE EN 6.00 METROS, CON LOTE 13 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, GIRA AL ESTE EN 26.00 METROS, CON LOTE 29 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA EXTREMADURA, VOLTEA AL NORTE EN 4.00 METROS, GIRA AL OESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO, GIRA AL NORTE EN 2.00 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA EXTREMADURA, AL ESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 30 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, VOLTEA AL NORTE EN 12.00 METROS, CON LOTE 30 Y 31 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, GIRA AL ESTE Y TERMINA EN 20.94 METROS, CON LOTE 41 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 10, AL SURESTE EN 124.18 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL SUROESTE, EN 79.87 METROS, CON PARCELA ESCOLAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 894, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 9, CON SUPERFICIE DE 1,525.10 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO DE OESTE A NORESTE EN 47.68 METROS, GIRA EN LINEA LIGERAMENTE QUEBRADA AL NORESTE EN 9.63 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL NORESTE EN 6.76 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL NORESTE EN 38.75 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, GIRA AL SURESTE AL 3.18 METROS, CON RETORNO CALLE IXTLAN, GIRA AL NORESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 1.00 METRO, CON CALLE IXTLAN, GIRA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 15 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 3, GIRA AL SURESTE EN 30.00 METROS, CON LOTES 15, 16, 17, 18 Y 19 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 3, VOLTEA AL NORESTE EN 10.00 METROS, CON LOTE 19 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 3, GIRA AL SURESTE EN 7.20 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 3, GIRA AL SURESTE EN 5.03 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 22.00 METROS, CON CALLE IXTLAN, VOLTEA AL SURESTE EN 12.00 METROS, CON LOTES 20 Y 21 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 3, GIRA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 21 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 3, VOLTEA AL SURESTE EN 23.93 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, GIRA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4, VOLTEA AL SURESTE EN 24.00 METROS, CON LOTE 01, 02, 03 Y 04 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4, GIRA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 04 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4, GIRA AL SURESTE EN 9.93 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, GIRA AL ESTE EN 30.98 METROS, CON CALLE TOLUQUILLA, VOLTEA AL NORTE EN 1.62 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA TOLUQUILLA, VOLTEA AL ESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORTE EN 12.00 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4, GIRA AL NORTE EN 11.88 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA TOLUQUILLA, VOLTEA AL ESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORTE EN 12.00 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 5.00 METROS, CON

ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4, GIRA AL NORTE EN 0.50 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA TOLUQUILLA, GIRA AL ESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL NORTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO, GIRA AL OESTE EN 115.00 METROS, CON LOTES 11 Y 12 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4 LOTES 22 Y 39 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 5 Y CALLES PRIMERA Y SEGUNDA PRIVADA TOLUQUILLA Y TERCERA PRIVADA AVALOS, GIRA AL SUR EN 2.00 METROS, CON LOTE 22 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 5, GIRA AL OESTE EN 14.00 METROS, VOLTEA AL SUR EN 4.00 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA AVALOS, GIRA AL OESTE EN 16.00 METROS, CON LOTES 06 Y 21 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 5, GIRA AL NORTE EN 4.00 METROS Y TERMINA AL OESTE EN 10.41 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA AVALOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 895, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 10, CON SUPERFICIE DE 184.36 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE DE NOROESTE A SUROESTE EN 5.02 METROS, CON CALLE TOLUQUILLA, GIRA AL SURESTE EN 22.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, GIRA EN LINEA CURVA HACIA EL SUROESTE EN 3.83 METROS Y VUELVE A GIRAR EN LINEA CURVA LIGERA HACIA EL SUR EN 4.65 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, GIRA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 41 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4, VOLTEA AL NOROESTE EN 12.00 METROS, CON EL LOTE 41 Y 42 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 4 Y TERMINA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 40.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 896, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 11, CON SUPERFICIE DE 349.70 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE EN LINEA CURVA DE SUR A NORESTE EN 4.14 METROS, GIRA EN LINEA LIGERAMENTE CURVA AL NORTE EN 6.65 METROS, VUELVE A GIRAR EN LINEA CURVA AL NORESTE EN 2.33 METROS, SIGUE EN LINEA RECTA EN 28.30 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 7 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL SURESTE EN 36.99 METROS, CON LOTE 24 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 8, LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 7 Y CALLE TERCERA PRIVADA MIZTON, GIRA AL SURESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE PRIVADA MIZTON, VOLTEA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE MIZTON, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 7 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE MIZTON, AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 7.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 897, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 12, CON SUPERFICIE DE 349.70 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 37.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 8 LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA I Y CALLE TERCERA PRIVADA SIERRA DE PINOS, GIRA AL NOROESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA DE PINOS, GIRA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE SIERRA DE PINOS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 1 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE SIERRA DE PINOS, AL SURESTE EN LINEA CURVA DE NOROESTE A ESTE EN 4.14 METROS, SIGUE EN LINEA LIGERAMENTE CURVA AL SURESTE EN 6.65 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL NORESTE EN 2.33 METROS, SIGUE EN LINEA RECTA DE 28.30 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 16.80 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 1 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 1.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 898, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 13, CON SUPERFICIE DE 400.70 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 3.10 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 19.20 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2, GIRA AL NORESTE EN 28.30 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL SURESTE EN 2.33 METROS, GIRA EN LINEA LIGERAMENTE CURVA AL ESTE EN 6.65 METROS Y TERMINA EN LINEA CURVA AL SURESTE EN 4.14 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL SURESTE EN 3.10 METROS, CON CALLE TLACOTAN, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 19.20 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2, VOLTEA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE TLACOTAN, GIRA AL NOROESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA TLACOTAN Y TERMINA AL NORESTE EN 36.99 METROS, CON LOTE 65 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2, LOTE 24 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 3 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA TLACOTAN, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 66 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 899, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 14, CON SUPERFICIE DE 730.23 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO DE NOROESTE A SURESTE EN 87.50 METROS, CON PARCELA ESCOLAR, GIRA AL NOROESTE EN 4.08 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA NOCHISTLAN, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1, VOLTEA AL NOROESTE EN 0.27 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA NOCHISTLAN, GIRA AL NORESTE EN 7.00 METROS, CON RETORNO, VOLTEA AL NOROESTE EN 1.00 METRO, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA NOCHISTLAN, GIRA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 22 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1, VOLTEA AL NOROESTE EN 24.00 METROS, CON LOTES 22, 23, 24 Y 25 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1, GIRA AL SUROESTE EN 32.00 METROS, CON LOTES 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1, VOLTEA AL NOROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 26 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1 Y TERMINA AL SUROESTE EN 22.51 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 900, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 15, CON SUPERFICIE DE 231.45 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE DE SUROESTE A NORESTE EN 19.58 METROS, CON EL LOTE 21 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1, GIRA AL SURESTE EN 12.00 METROS, CON LOS LOTES 10 Y 11 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1, VOLTEA AL NORESTE EN 10.00 METROS CON EL LOTE 10 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1, GIRA AL SURESTE EN 4.80 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON RETORNO; GIRA AL SURESTE EN 0.20 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA NOCHISTLAN, GIRA AL SUROESTE EN 7.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 7.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, VOLTEA AL SURESTE EN 3.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 2.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 3.97 METROS CON CALLE PRIMERA PRIVADA NOCHISTLAN Y TERMINA AL NOROESTE EN 46.04 METROS, CON PARCELA ESCOLAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 901, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 16, CON SUPERFICIE DE 462.53 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO DE NOROESTE A SURESTE EN 70.38 METROS, CON PARCELA ESCOLAR, GIRA AL NOROESTE EN 17.55 METROS, CON LOTES 41, 42 Y 43 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2, GIRA AL SUROESTE EN 22.00 METROS, CON LOTE 13 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2 Y CALLE PRIMERA PRIVADA TLACOTAN, GIRA AL NOROESTE EN 4.90 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA TLACOTAN, VOLTEA AL SUROESTE EN 7.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 7.00 METROS, CON RETORNO, GIRA AL NOROESTE EN 3.10 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA TLACOTAN, GIRA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 12 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2, GIRA AL NOROESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 10, 11 Y 12 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2, VOLTEA AL SUROESTE EN 10.00 METROS, CON LOTE 09 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1, VOLTEA AL SURESTE EN 4.80 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1 Y TERMINA AL SUROESTE EN 8.91 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 1 Y CALLE PRIMERA PRIVADA NOCHISTLAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 902, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 17, CON SUPERFICIE DE 44.29 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 13.75 METROS, CON LOTE 43 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2, AL NORESTE DE NOROESTE A SURESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA TLACOTAN, VOLTEA AL SUROESTE EN 7.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 7.00 METROS, CON RETORNO Y TERMINA AL SURESTE EN 6.02 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA TLACOTAN, AL SUROESTE EN 17.31 METROS, CON PARCELA ESCOLAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 903, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 18, CON SUPERFICIE DE 284.07 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 20.71 METROS, CON LOTE 44 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 2, GIRA AL SURESTE EN 12.00 METROS, CON LOTE 01 Y 02 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 3 Y TERMINA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA IV MANZANA 3, AL ESTE DE NOROESTE A SURESTE EN 3.51 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL SUROESTE 3.70 METROS, Y TERMINA EN LINEA RECTA HACIA SUROESTE EN 5.73 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, AL NOROESTE, EN 39.02 METROS, CON LA PARCELA ESCOLAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 904, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 19, CON SUPERFICIE DE 373.06 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 37.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 8, LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 1 Y CALLE TERCERA PRIVADA ESPIRITU SANTO, GIRA AL NOROESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA ESPIRITU SANTO, GIRA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE ESPIRITU SANTO, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 1 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE ESPIRITU SANTO, AL SURESTE EN 35.00 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA I, AL SUROESTE EN 3.30 METROS Y TERMINA EN LINEA CURVA AL NORESTE EN 5.81 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 905, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 20, CON SUPERFICIE DE 657.63 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 51.24 METROS, CON LOS LOTES 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, AL SUROESTE EN 64.50 METROS, CON PARCELA ESCOLAR, AL NORESTE EN 0.20 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA ACATIC, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 7.20 METROS, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, GIRA AL SURESTE EN 0.20 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA ACATIC, VOLTEA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 51 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, VOLTEA AL SURESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 49, 50 Y 51 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 49 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, GIRA AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA ACATIC, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 4.80 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, GIRA AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA ACATIC, VOLTEA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO Y TERMINA AL SURESTE EN 3.78 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA ACATIC.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 906, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 21, CON SUPERFICIE DE 261.26 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE DE SUROESTE A NORESTE EN 20.92 METROS, CON LOTE 48 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, GIRA AL SURESTE EN 12.00 METROS, CON EL LOTE 37 Y 38 DE LA MISMA SUPERMANZANA, GIRA AL SURESTE EN 0.40 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA ACATIC VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 7.20 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, VOLTEA AL SURESTE EN 0.40 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO, VOLTEA AL SURESTE EN 3.47 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA ACATIC Y TERMINA AL NOROESTE EN 45.22 METROS, CON PARCELA ESCOLAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 907, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 22, CON SUPERFICIE DE 216.97 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE DE SUROESTE A NORESTE EN 18.68 METROS, CON LOTE 36 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, GIRA AL SURESTE EN 12.00 METROS, CON EL LOTE 15 Y 16 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 15 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, VOLTEA AL SURESTE EN 0.25 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA ACATIC, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 7.20 METROS, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, GIRA AL SURESTE EN 4.75 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 1.39 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA ACATIC Y TERMINA AL NOROESTE EN 41.34 METROS, CON PARCELA ESCOLAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 908, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 23, CON SUPERFICIE DE 540.26 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE DE SUROESTE A NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 14 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, GIRA AL SURESTE EN 18.58 METROS, CON LOS LOTES 15, 16 Y 17 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 2, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 17 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 2, VOLTEA AL SURESTE EN 0.53 METROS, CON CALLE PRIMERA A TOTOTLAN, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 4.80 METROS, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO VOLTEA AL SURESTE EN 5.67 METROS, GIRA AL NORESTE EN 7.20 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 3.80 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, CON AREAS DE ESTACIONAMIENTO, GIRA AL NOROESTE EN 2.00 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA A TOTOTLAN VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 18 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1, GIRA AL NOROESTE EN 18.00 METROS, CON LOS LOTES 18, 19 Y 20, GIRA AL NORESTE EN 21.68 METROS, CON EL LOTE 48 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 1 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA TOTOTLAN, VOLTEA AL SUROESTE EN 51.28 METROS, CON ÁREA DE CESION 54, GIRA AL NOROESTE EN 36.83 METROS, CON PARCELA ESCOLAR, GIRA AL NORESTE EN 10.00 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 4.80 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 6.96 METROS, CON RETORNO Y TERMINA AL NOROESTE EN 0.81 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA ACATIC.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 909, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 24, CON SUPERFICIE DE 1,062.78 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE DE NOROESTE A SURESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 3, GIRA AL SUROESTE EN 144.83 METROS, CON ÁREA DE CESION 54, GIRA AL NOROESTE EN 0.57 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA A TOTOTLAN, VOLTEA AL NORESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 1.00 METRO, GIRA AL NOROESTE EN 7.20 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON AREAS DE ESTACIONAMIENTO, VOLTEA AL NOROESTE EN 0.80 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA A TOTOTLAN, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 49 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 2, GIRA AL NOROESTE EN 18.00 METROS, CON LOTE 49, 50 Y 51 VOLTEA AL NORESTE EN 22.00 METROS, CON LOTE 67 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 2 Y CALLE TERCERA PRIVADA A TOTOTLAN, VOLTEA AL NOROESTE EN 6.00 METROS, CON MISMA CALLE, GIRA AL NORESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 1.00 METRO, VOLTEA AL NOROESTE EN 7.20 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON AREAS DE ESTACIONAMIENTO, VOLTEA AL NOROESTE EN 0.80 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA A TOTOTLAN GIRA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 68 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 2, GIRA AL NOROESTE EN 15.00 METROS, CON LOS LOTES 68, 69 Y 70 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 2, GIRA AL NORESTE EN 18.00 METROS, CON LOS LOTES 73, 74 Y 75 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 2, VOLTEA AL NOROESTE EN 10.00 METROS, CON EL LOTE 75 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 2, VOLTEA AL NORESTE EN 12.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 15.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 11.00 METROS, CON CALLE TOTOTLAN, GIRA AL NOROESTE EN 2.00 METROS, CON EL LOTE 76 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 2, VOLTEA AL NORESTE EN 21.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 13.00 METROS, CON AREAS COMERCIALES, VOLTEA AL NORESTE EN 0.59 METROS Y TERMINA EN 2.71 METROS, HACIA EL NORESTE CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 910, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 25, CON SUPERFICIE DE 340.00 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE TONALA, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 2, GIRA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE TONALA, VOLTEA AL SURESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA TONALA Y TERMINA AL NORESTE EN 37.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 3, LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 2 Y CALLE TERCERA PRIVADA TONALA, AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 2, VOLTEA AL NORESTE EN 29.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 7.20 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 2 Y TERMINA AL NORESTE EN 2.00 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, AL NORESTE EN 7.00 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA XALISCO, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 911, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 26, CON SUPERFICIE DE 157.73 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE XALISCO, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO VOLTEA AL NORESTE EN 5.06 METROS Y TERMINA EN LINEA LIGERAMENTE CURVA EN 3.83 METROS, CON CALLE XALISCO, AL SURESTE EN 23.08 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA Y TERMINA AL SUROESTE EN 8.34 METROS, CON MISMA AVENIDA, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 52 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 912, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 27, CON SUPERFICIE DE 82.76 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 39 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 3, AL SURESTE EN 11.13 METROS, CON CALLE XALISCO Y TERMINA AL NORESTE EN 5.38 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA XALISCO, AL NORESTE EN 2.26 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA XALISCO, AL SUROESTE EN 6.00 METROS, CON EL LOTE 38 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 913, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 28, CON SUPERFICIE DE 323.99 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO DE NORESTE A SUROESTE EN 50.69 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, GIRA AL NOROESTE EN 7.13 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA XALISCO, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 9.60 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 3, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 3, VOLTEA AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA XALISCO, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 51 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 3, GIRA AL NOROESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 49, 50 Y 51 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 3 Y TERMINA AL NORESTE EN 21.45 METROS, CON LOTE 12 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4 Y CALLE PRIMERA PRIVADA SAN JUAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 914, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 29, CON SUPERFICIE DE 328.64 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO DE NORESTE A SUROESTE EN 51.03 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 7.47 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA SAN JUAN, VOLTEA AL NORESTE EN 7.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 7.00 METROS, CON RETORNO, VOLTEA AL NOROESTE EN 0.70 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA SAN JUAN, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.80 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, GIRA AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA SAN JUAN, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 13 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, GIRA AL NOROESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 13, 14 Y 15 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, TERMINA AL NORESTE EN 21.69 METROS, CON LOTE 27 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA SAN JUAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 915, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 30, CON SUPERFICIE DE 826.16 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO DE NORESTE A SUROESTE EN 70.38 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, GIRA AL NOROESTE EN 7.70 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA SAN JUAN, VOLTEA AL NORESTE EN 7.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 7.00 METROS, CON RETORNO, GIRA AL NOROESTE EN 0.70 METROS, CON LA SEGUNDA PRIVADA SAN JUAN, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.80 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, GIRA AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA SAN JUAN, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 28 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, GIRA AL NOROESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 28, 29 Y 30 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, GIRA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 30 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, VOLTEA AL NOROESTE EN 0.20 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA SAN JUAN, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 9.60 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, VOLTEA AL NOROESTE EN 0.20 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA SAN JUAN, VOLTEA AL NORESTE EN 41.00 METROS, CON LOTES 31, 32, 33, 34, 35, 36 Y 37 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, VOLTEA AL NOROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 31 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 4, GIRA AL NORESTE EN 0.38 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL SURESTE EN 3.00 METROS, GIRA EN LINEA LIGERAMENTE CURVA AL ESTE EN 7.67 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, TERMINA EN LINEA CURVA AL SURESTE DE 6.72 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 916, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 31, CON SUPERFICIE DE 542.00 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 6, GIRA AL NORESTE EN 47.40 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 5 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE SANTO TOMAS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 6, VOLTEA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE SANTO TOMAS, GIRA AL NOROESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA SANTO TOMAS, VOLTEA AL NORESTE EN 44.00 METROS, CON LOTES 55 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 5, LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 6, CALLE TERCERA PRIVADA SANTO TOMAS Y CALLE TERCERA PRIVADA SAN MIGUEL, GIRA AL SURESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA SAN MIGUEL, VOLTEA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE SAN MIGUEL, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 5 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE SAN MIGUEL, AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 5, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 6.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 917, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 32, CON SUPERFICIE DE 542.00 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE ZACATECAS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 2, VOLTEA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE ZACATECAS, GIRA AL SURESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA ZACATECAS, VOLTEA AL NORESTE EN 44.00 METROS, CON LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 2, LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 3, CALLE TERCERA PRIVADA ZACATECAS Y CALLE TERCERA PRIVADA FRESNILLO, VOLTEA AL NOROESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA FRESNILLO, SIGUE AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE FRESNILLO, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 3 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE FRESNILLO, AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 2, VOLTEA AL NORESTE EN 47.40 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 3 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 3, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 918, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 33, CON SUPERFICIE DE 373.06 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 37.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 8, LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 1 Y CALLE TERCERA PRIVADA ESPIRITU SANTO, GIRA AL NOROESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA ESPIRITU SANTO, GIRA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE ESPIRITU SANTO, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 1 Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE ESPIRITU SANTO, AL SURESTE EN 35.00 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, Y TERMINA AL NORESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA, AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA II MANZANA 1, AL SUROESTE EN 3.30 METROS Y TERMINA EN LINEA CURVA AL NORESTE EN 5.81 METROS, CON AVENIDA HACIENDA COLIMILLA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 919, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 34, CON SUPERFICIE DE 1,034.63 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL OESTE DE NORTE A SUR EN 57.20 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 39.10 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL SUROESTE EN 12.29 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL SUROESTE EN 11.07 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, VOLTEA AL SURESTE EN 0.69 METROS, CON CALLE IXTLAN, GIRA AL NORESTE EN 30.18 METROS, CON LOTES 01 Y 14 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 3, GIRA EN LINEA CURVA AL NORESTE EN 23.75 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, VOLTEA AL NOROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 44 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2, GIRA AL NORESTE EN 23.00 METROS, CON LOTES 44, 45, 46 Y 47 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2, VOLTEA AL NOROESTE EN 30.00 METROS, CON LOTES 39, 40 41, 42 Y 43 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2, GIRA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 39 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2, VOLTEA AL NOROESTE EN 0.60 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA COMPOSTELA, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 19.20 METROS, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2 Y TERMINA AL NOROESTE EN 11.58 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA COMPOSTELA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 920, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 35, CON SUPERFICIE DE 403.02 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 40.62 METROS, TERMINA AL NORTE EN 10.65 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, AL NORESTE EN 5.37 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA COMPOSTELA, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 7.20 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 1.00 METRO CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2, GIRA AL SURESTE EN 3.65 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA COMPOSTELA, VOLTEA AL SUROESTE EN 11.00 METROS, CON LOTE 17 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2 Y TERMINA AL SURESTE EN 24.00 METROS, CON LOS LOTES 17, 18, 19 Y 20 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2, AL SURESTE EN 12.01 METROS, GIRA AL SURESTE EN 4.00 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA COMPOSTELA Y TERMINA AL NORESTE EN 8.00 METROS, CON LOTE 38 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 921, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 36, CON SUPERFICIE DE 746.75 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE DE OESTE A ESTE EN 47.76 METROS, GIRA AL SURESTE EN 12.28 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 5.49 METROS Y TERMINA AL ESTE EN 39.86 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, AL NOROESTE EN 10.72 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 4.77 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, AL ESTE EN 10.00 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 4.80 METROS, GIRA AL NORTE EN 4.83 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 9.20 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA OTOTIPAC Y TERMINA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 47 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1, AL SUROESTE EN 20.39 METROS, DE SUROESTE A NORESTE CON EL LOTE 16 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2, GIRA AL SURESTE EN 12.17 METROS, CON LOTES 15 Y 16 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 2, VOLTEA AL NORESTE EN 22.00 METROS, CON EL LOTE 14 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1 Y CALLE PRIMERA PRIVADA OTOTIPAC, VOLTEA AL SURESTE EN 0.80 METROS CON CALLE PRIMERA PRIVADA OTOTIPAC, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 7.20 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1, VOLTEA AL NORESTE EN 2.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 4.00 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA OTOTIPAC, VOLTEA AL NORESTE EN 8.00 METROS, CON LOTE 15 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1 Y TERMINA AL SURESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 15, 16 Y 17 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1, AL SURESTE EN 22.00 METROS, CON LOTE 35 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA OTOTIPAC, GIRA AL SURESTE EN 2.00 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA OTOTIPAC, VOLTEA AL NORESTE EN 7.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 3.68 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 3.68 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 7.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 0.70 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA OTOTIPAC, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 4.80 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1, VOLTEA AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA OTOTIPAC, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 36 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1 Y TERMINA EN 12.00 METROS, CON LOTES 36 Y 37 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 922, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 37, CON SUPERFICIE DE 109.72 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 5.24 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE AL NORESTE EN 22.77 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE VOLTEA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 48 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1, GIRA AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA OTOTIPAC, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 14.40 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINA AL NOROESTE EN 8.74 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA OTOTIPAC.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 923, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 38, CON SUPERFICIE DE 478.72 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 25.00 METROS, CON CALLE OTOTIPAC, GIRA AL SURESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA OTOTIPAC, VOLTEA AL NORESTE EN 22.00 METROS, CON LOTE 51 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1 Y CALLE TERCERA PRIVADA OTOTIPAC Y TERMINA AL NORESTE EN 23.98 METROS, CON LOTES 48, 49, 50 Y 51 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 1, AL SURESTE EN 21.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 13.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 11 Y TERMINA AL NORESTE EN 32.12 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, AL NORESTE EN 18.76 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, GIRA LIGERAMENTE AL SURESTE EN 11.30 METROS Y TERMINA EN LINEA CURVA AL SUROESTE EN 5.81 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, AL SUROESTE EN 2.00 METROS, CON LOTE 52 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 11.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 924, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 39, CON SUPERFICIE DE 484.00 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 16.80 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 6, GIRA AL NORESTE EN 47.40 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, Y TERMINA AL NORESTE EN 9.60 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE GUACHINANGO, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 44.00 METROS, CON LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 6 Y CON LOTE 54 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5 Y CALLES TERCERA PRIVADA RAMOS Y TERCERA PRIVADA GUACHINANGO, VOLTEA AL SURESTE EN 3.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA RAMOS Y TERMINA AL NORESTE EN 10.70 METROS, CON CALLE RAMOS, AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 6.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 925, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 40, CON SUPERFICIE DE 125.54 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 2.64 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE EN LA MISMA DIRECCIÓN EN 8.90 METROS, VUELVE A QUEBRAR LIGERAMENTE EN 13.92 METROS, GIRA HACIA EL NORESTE EN 32.83 METROS, GIRA AL ESTE EN 8.93 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, VOLTEA AL SUROESTE EN 62.05 METROS, GIRA EN LINEA CURVA HACIA EL NOROESTE EN 3.83 METROS Y TERMINA AL NOROESTE EN 3.55 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 926, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 41, CON SUPERFICIE DE 365.65 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOROESTE, EN 1.34 METROS, GIRA AL NORESTE EN 35.57 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, AL NORESTE, EN 1.51 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, AL SUROESTE, EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, AL SURESTE, EN 32.14 METROS, GIRA AL NORESTE EN 6.27 METROS, CON CALLE RAMOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 927, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 42, CON SUPERFICIE DE 1,645.24 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: COMENZANDO DE NOROESTE A SURESTE, EN 27.15 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, GIRA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, VOLTEA AL SURESTE EN 42.00 METROS, CON LOTE 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, GIRA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 07 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, GIRA AL SURESTE EN 21.36 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE AL ESTE EN 25.20 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE AL SURESTE EN 66.41 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, GIRA EN LINEA CURVA AL NORTE EN 6.39 METROS, GIRA EN LINEA LIGERAMENTE CURVA AL NORTE EN 6.00 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL SUROESTE EN 3.00 METROS, SIGUE AL SUROESTE EN 25.78 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUROESTE, EN 9.60 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4, VOLTEA AL SUROESTE EN 1.00 METRO, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, GIRA AL NOROESTE EN 9.00 METROS, CON LOTE 30 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4, GIRA AL NORESTE EN 22.00 METROS, CON LOTE 29 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA MAZAPIL, GIRA AL NOROESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 27, 28 Y 29 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4, VOLTEA AL SUROESTE EN 12.00 METROS, CON LOTE 27 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4, VOLTEA AL NOROESTE EN 18.00 METROS, CON LOTE 24 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4, VOLTEA AL NOROESTE EN 0.40 METROS, CON LA CALLE SEGUNDA PRIVADA MAZAPIL, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 7.20 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4, GIRA AL NOROESTE EN 0.40 METROS, CON LA CALLE SEGUNDA PRIVADA MAZAPIL, VOLTEA AL NORESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 4.06 METROS, CON LA CALLE SEGUNDA PRIVADA MAZAPIL, GIRA AL SUROESTE EN 22.00

METROS, CON LOTE 23 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA MAZAPIL, VOLTEA AL NOROESTE EN 12.00 METROS, CON LOTES 10 Y 11 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4, GIRA AL SUROESTE EN 11.00 METROS, CON LOTE 10 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4, VOLTEA AL NOROESTE EN 6.00 METROS, CON LA CALLE PRIMERA PRIVADA MAZAPIL, GIRA AL SUROESTE EN 26.00 METROS, CON LOTE 9 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 4 Y CALLE PRIMERA PRIVADA MAZAPIL, VOLTEA AL NOROESTE EN 12.00 METROS, CON LOTES 08 Y 09 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, VOLTEA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 09 DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, VOLTEA AL NOROESTE EN 6.06 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA RAMOS, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, VOLTE AL NOROESTE EN 4.80 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, VOLTEA AL NOROESTE EN 15.77 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA RAMOS, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 7.20 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VI MANZANA 5, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE AL NOROESTE EN 12.57 METROS Y TERMINA AL NORESTE EN 1.87 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA RAMOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 928, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 43, CON SUPERFICIE DE 376.82 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE, DE SURESTE A NOROESTE EN 5.83 METROS, QUIEBRA EN LINEA CURVA HACIA EL NOROESTE EN 2.08 METROS, GIRA LIGERAMENTE EN LINEA CURVA HACIA EL NORTE EN 17.97 METROS, VUELVE A GIRAR EN LINEA CURVA HACIA EL NORESTE EN 3.00 METROS Y TERMINA HACIA EL NORESTE EN 12.36 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL SURESTE, EN 36.82 METROS, CON ÁREA DE CESION 54, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 37 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 929, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 44, CON SUPERFICIE DE 500.64 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE, DE SURESTE A NOROESTE EN 21.10 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 4.17 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 12.00 METROS, CON LA CALLE PRIMERA PRIVADA LAGOS, VOLTEA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 15 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 2, GIRA AL NOROESTE EN 30.00 METROS, CON LOS LOTES 11, 12, 13, 14 Y 15 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 2, GIRA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 1, GIRA AL SURESTE EN 2.85 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL NORESTE EN LINEA CURVA EN 2.61 METROS, GIRA AL SURESTE EN LINEA CURVA EN 21.42 METROS, GIRA AL NORESTE EN LINEA LIGERAMENTE CURVA EN 3.00 METROS, SIGUE AL NORESTE EN 30.47 METROS, GIRA AL SURESTE EN 17.16 METROS, CON LA AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC Y AVENIDA DE LOS ALTOS, GIRA Y TERMINA AL NORESTE EN 1.93 METROS, CON ÁREA DE CESION 53.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 930, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 45, CON SUPERFICIE DE 104.61 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 7.00 METROS, CON CALLE LAGOS, AL SUROESTE EN LINEA CURVA DE SURESTE A NOROESTE EN 7.46 METROS, CON AVENIDA HACIENDA ATEMAJAC, AL NOROESTE EN 11.77 METROS, CON AVENIDA HACIENDA OCOTLAN, AL SURESTE, EN 15.00 METROS, CON LOTE 13 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 1

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 931, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 46, CON SUPERFICIE DE 327.42 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 15.00 METROS, CON LOTE 75 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2, AL SURESTE, EN 1.20 METROS, CON AVENIDA HACIENDA OCOTLAN, GIRA AL NOROESTE, EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2, VOLTEA AL SUROESTE EN 39.07 METROS, GIRA EN LINEA CURVA AL OESTE, EN 5.25 METROS, SIGUE Y TERMINA EN 1.79 METROS, CON AVENIDA HACIENDA OCOTLAN, AL NOROESTE, EN 1.20 METROS, CON CALLE CENTICPAC, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 19.20 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2, VOLTEA AL SUROESTE EN 0.60 METROS, CON CALLE CENTICPAC, GIRA AL SURESTE EN 10.09 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA CENTICPAC, TERMINA AL SUROESTE EN 40.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 1, LOTE 74 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA CENTICPAC.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 932, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 47, CON SUPERFICIE DE 115.24 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 2.45 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA CENTICPAC, VOLTEA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO, VOLTEA AL SUROESTE EN 11.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 6.00 METROS, CON EL LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2, GIRA AL SUROESTE EN 20.54 METROS, CON EL LOTE 19 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 1 Y TERMINA AL NORESTE EN 37.66 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 933, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 48, CON SUPERFICIE DE 674.00 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 15.00 METROS, CON LOTE 89 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 3, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 80 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 2, AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA OCOTLAN, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 31.20 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 3, GIRA AL SUROESTE EN 22.60 METROS, CON AVENIDA HACIENDA OCOTLAN, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 31.20 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 2, TERMINA AL SUROESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA OCOTLAN, AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE JORA, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 21.60 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 3, GIRA AL SUROESTE EN 1.90 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 2.00 METROS, CON CALLE JORA, GIRA AL SUROESTE EN 39.20 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 3, LOTE 79 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 2 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA JORA, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 4.80 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 7.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 2, GIRA AL SUROESTE EN 0.70 METROS, CON CALLE LAGOS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 2, TERMINA AL SUROESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE LAGOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 934, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 49, CON SUPERFICIE DE 224.92 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 58 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 3, AL SUROESTE EN 2.00 METROS, CON RETORNO, GIRA AL NORESTE EN 21.00 METROS Y TERMINA AL SURESTE EN 13.00 METROS, CON AREAS DE ESTACIONAMIENTO, AL NOROESTE EN 1.72 METROS, CON CALLE TINAMACHE, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 19.20 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINA AL SUROESTE EN 25.07 METROS, CON CALLE TINAMACHE, AL SURESTE EN 1.73 METROS, CON AVENIDA HACIENDA OCOTLAN, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 19.20 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON AREAS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINA AL SUROESTE EN 4.07 METROS, CON AVENIDA HACIENDA OCOTLAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 935, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 50, CON SUPERFICIE DE 479.71 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: DE NORESTE A SUROESTE EN 51.09 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL SUROESTE EN 7.80 METROS, VOLTEA AL SUR EN 5.50 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL SUR EN 31.32 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, VOLTEA AL NOROESTE EN 20.31 METROS, CON LOTE 54 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA CENTICPAC, GIRA AL NOROESTE EN 6.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 15.20 METROS, CON LOTE 18 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 7.20 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 2.60 METROS, GIRA AL SURESTE EN 2.70 METROS, CON LA CALLE PRIMERA PRIVADA CENTICPAC, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 4.80 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2, VOLTEA AL SURESTE EN 0.50 METROS, GIRA AL NORESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 4.00 METROS, CON LA CALLE PRIMERA PRIVADA CENTICPAC, VOLTEA AL NORESTE EN 11.00 METROS, CON LOTE 17 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2, GIRA AL SURESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 15, 16 Y 17 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 2, GIRA AL NORESTE EN 11.00 METROS, CON LOTE 44 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 3, VOLTEA AL NOROESTE EN 4.00 METROS Y TERMINA AL NORESTE EN 10.94 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA TINAMACHE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 936, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 51, CON SUPERFICIE DE 459.04 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 2.32 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA TEOCALTICHE, GIRA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO, VOLTEA AL SUROESTE EN 11.00 METROS, CON EL LOTE 22 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4 Y TERMINA AL SURESTE EN 12.08 METROS, CON EL LOTE 22 Y 23 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4, AL SUROESTE EN 3.77 METROS, CON LA CALLE SEGUNDA PRIVADA TINAMACHE, AL NOROESTE DE NORTE A SUR EN 16.25 METROS, Y TERMINA AL SUROESTE EN 55.30 METROS, CON EL EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, AL SURESTE EN 25.00 METROS, CON EL LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4, GIRA AL SURESTE EN 2.00 METROS, CON LA CALLE PRIMERA PRIVADA TEOCALTICHE, VOLTEA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 4.00 METROS, CON RETORNO, EN 36.00 METROS, CON EL LOTE 15 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 3, 56 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4 Y CALLE PRIMERA PRIVADA TINAMACHE, VOLTEA AL SURESTE EN 2.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 4.00 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA TINAMACHE Y TERMINA AL SUROESTE EN 26.00 METROS, CON LOS LOTES 16 Y 43 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 937, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 52, CON SUPERFICIE DE 7.38 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 2.48 METROS, CON EL LOTE 21 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4, AL SURESTE EN 5.96 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA TEOCALTICHE, AL SUROESTE EN 6.45 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 938, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 53, CON SUPERFICIE DE 3024.59 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE DE NOROESTE A SURESTE EN 212.17 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL SURESTE EN 26.13 METROS Y TERMINA AL ESTE EN 94.39 METROS, CON ARROYO EXISTENTE, AL ESTE DE NORESTE A SUROESTE EN 5.09 METROS, CON RESTRICCIÓN FEDERAL DE VIA FERREA, AL OESTE EN 2.61 METROS, CON EJIDO LA CONCEPCION DEL VALLE, GIRA AL SURESTE EN 134.63 METROS, CON LOTES 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4, GIRA AL SURESTE EN 27.51 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA TEOCALTICHE, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 24.00 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4, GIRA AL SUROESTE EN 0.50 METROS, CON LA CALLE TEOCALTICHE, VOLTEA AL SURESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 73 DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4, GIRA AL NORESTE EN 0.50 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 19.20 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VII MANZANA 4, GIRA AL NORESTE EN 5.30 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 38.00 METROS CON CALLE SEGUNDA PRIVADA TLALTENANGO, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 26.40 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 4, GIRA AL SURESTE EN 20.31 METROS, CON LA CALLE SEGUNDA PRIVADA TLALTENANGO, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 70 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 4, GIRA AL SURESTE EN 48.00 METROS, CON LOTES 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 70 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 4, GIRA AL NORESTE EN 8.50 METROS, Y TERMINA AL ESTE EN 18.10 METROS, CON ÁREA DE CESION 54.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 939, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 54, CON SUPERFICIE DE 10,212.26 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 18.10 METROS, CON ÁREA DE CESION 53, AL SUR, EN 18.28 METROS, CON CAMINO A SAN SEBASTIAN, AL OESTE EN 724.44 METROS, CON LOS LOTES 21, 22 Y 63 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 4, LOS LOTES 23, 24 Y 65 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA 3 Y LOS LOTES 16 Y 57 DE LA SUPERMANZANA VIII MANZANA II Y CON LAS CALLES PRIMERA Y SEGUNDA PRIVADA TLALTENANGO, CALLE PRIMERA Y SEGUNDA PRIVADA JORA Y CALLE PRIMERA Y SEGUNDA PRIVADA LAGOS, ÁREA DE CESION 44, ÁREA DE CESION 43, 23 Y 24, DEL LOTE 01 AL 37 DE LA SUPERMANZANA III MANZANA 3 Y AVENIDA DE LOS ALTOS, AL ESTE EN 718.51 METROS, CON VIA FERREA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 940, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 55, CON SUPERFICIE DE 10,170.29 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 15.02 METROS, CON EJIDO SAN JOSE DEL VALLE, AL SURESTE EN 11.92 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE AL SUROESTE EN 20.39 METROS Y TERMINA EN MISMA DIRECCIÓN EN 24.97 METROS, CON CAMINO A SAN SEBASTIAN, AL OESTE EN 708.81 METROS, CON VIA FERREA, AL ESTE EN 653.11 METROS, CON LOTES 10, 18, 28 Y 45, DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 3, LOTES 09, 18, 27, 28, 45, DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 1, LOTES 10 Y 11 DE LA MISMA SUPERMANZANA IX MANZANA 1 Y 12 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 1, LOTES 12, 13, 30, 47 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 2, LOTES 09, 10, 27, 28, 45, 56, 57, 58, 59 Y 60 Y LAS CALLES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DE PRIVADA TEQUILA, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DE PRIVADA PONCITLAN, PRIVADA ZAPOPAN, AVENIDA DE LOS ALTOS, PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA DE PRIVADA JUCHIPILA; PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA y CUARTA DE PRIVADA SAN CRISTOBAL Y ÁREA DE CESION 63.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 941, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 56, CON SUPERFICIE DE 683.38 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 54.21 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL SURESTE EN 38.24 METROS, GIRA AL SURESTE EN 49.12 METROS, CON EJIDO SAN JOSE, AL OESTE EN 5.13 METROS, CON ÁREA DE RESTRICCIÓN POR VIALIDAD, AL SUR, DE ESTE A OESTE EN 60.00 METROS, CON LOTES 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 Y 10 DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 3, VOLTEA AL SUR EN 15.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 3, VOLTEA AL ESTE EN 5.50 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA TEQUILA, VOLTEA AL NORESTE EN 0.50 METROS, GIRA AL OESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 9.60 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 15.00 METROS, GIRA AL SUR EN 14.40 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUR EN 0.70 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 6.50 METROS, GIRA AL SUR EN 0.50 METROS, VOLTEA AL ESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUR EN 9.60 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE TEQUILA, GIRA AL SUR EN 16.90 METROS, CON CALLE TEQUILA, EN LINEA LIGERAMENTE CURVA DE SUROESTE A NORESTE EN 46.94 METROS, CON LOS LOTES 63, 64, 65 Y 66 DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 3, GIRA AL SUR EN 14.74 METROS, EN LINEA LIGERAMENTE CURVA DE NORESTE A SUROESTE EN 33.47 METROS, CON AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA, TERMINA AL NORESTE EN 8.43 METROS, CON PASO DE SERVIDUMBRE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 942, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 57, CON SUPERFICIE DE 1,353.06 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 111.64 METROS, CON EJIDO SAN JOSE, AL SUR, EN 15.00 METROS, CON LOTE 36 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 3, VUELTA AL NORESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE TALA, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 7.20 METROS, GIRA AL ESTE EN 5.00 METROS, COLINDANDO CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE TALA, VOLTEA AL NORESTE EN 27.10 METROS, CON CALLE TALA, GIRA AL ESTE EN 9.60 METROS, VOLTEA AL SUR EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO SEGUNDA PRIVADA TALA, VOLTEA AL ESTE EN 0.40 METROS, CON SEGUNDA PRIVADA TALA, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 35 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 3, GIRA AL ESTE EN 0.48 METROS, CON LOS LOTES 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 3, VOLTEA AL NORESTE EN 3.50 METROS, CON LOTE 27 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 3, GIRA AL ESTE EN 12.00 METROS, CON LOTE 27 Y 77 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 3, VOLTEA AL SUR EN 3.50 METROS, CON LOTE 77 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 3, VOLTEA AL ESTE EN 18.00 METROS, CON LOS LOTES 78, 79 Y 80 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 3, VOLTEA AL SUR EN 15.00 METROS, CON LOTE 80 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 3, GIRA AL ESTE EN 7.00 METROS, CON LA QUINTA PRIVADA REAL HACIENDA, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL ESTE EN 21.60 METROS, VOLTEA AL SUR EN 5.00 METROS CON ESTACIONAMIENTO DE LA QUINTA PRIVADA REAL HACIENDA, GIRA AL ESTE EN 14.40 METROS, VOLTEA AL SUR EN 5.00 METROS, CON LA QUINTA PRIVADA REAL HACIENDA, GIRA AL ESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 81 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 3 Y TERMINA EN 1.76 METROS, CON ÁREA DE CESION DE EQUIPAMIENTO, AL NOROESTE EN 64.02 METROS, CON PASO DE SERVIDUMBRE, VOLTEA AL SUR EN 1.21 METROS, CON AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA, VOLTEA AL ESTE EN 13.00 METROS, GIRA AL SUR EN 21.00 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 13.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 5, GIRA AL SUR EN 1.00 METRO, CON AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA, VOLTEA AL ESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUR EN 7.20 METROS, VOLTEA AL OESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA Y TERMINA EN 1.70 METROS, CON AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 943, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 58, CON SUPERFICIE DE 439.50 M². CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 57 DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 1, AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTOS DE LA AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA, GIRA AL SUROESTE EN 23.70 METROS, GIRA LIGERAMENTE EL SUROESTE EN 24.04 METROS, CON AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA, AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE PONCITLAN, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE PONCITLAN, VOLTEA AL SUROESTE EN 0.70 METROS, CON CALLE PONCITLAN, VOLTEA AL SURESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA PONCITLAN, GIRA AL SUROESTE EN 23.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA PONCITLAN Y LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 1, VOLTEA AL NOROESTE EN 12.00 METROS, CON LOTES 55 Y 56 DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 1, GIRA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 1 DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 1 Y TERMINA EN 2.83 METROS, CON LA PRIVADA ZAPOPAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 944, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 59, CON SUPERFICIE DE 60.21 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 16 DE LA SUPERMANZANA IX MANZANA 1, AL SURESTE EN 18.28 METROS, CON AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA, AL NORESTE EN 0.25 METROS, CON PRIVADA ZAPOPAN, GIRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 9.60 METROS, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO VOLTEA AL SURESTE EN 1.01 METROS Y TERMINA HACIA EL SURESTE EN 2.93 METROS, CON PRIVADA ZAPOPAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 945, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 60, CON SUPERFICIE DE 445.70 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 56 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 2, AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON CALLE TLAJOMULCO, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO CALLE TLAJOMULCO, GIRA AL SUROESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE TLAJOMULCO, VOLTEA AL NOROESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA TLAJOMULCO, GIRA AL SUROESTE EN 22.00 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA TLAJOMULCO Y LOTE 55 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 2, GIRA AL NOROESTE EN 12.00 METROS, CON LOTES 01 Y 02 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 2, GIRA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 2, AL NOROESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA AVENIDA JUCHIPILA, VOLTEA AL SUROESTE EN 14.13 METROS, GIRA LIGERAMENTE AL SUROESTE EN 19.06 METROS, CON AVENIDA HACIENDA JUCHIPILA Y SIGUE HACIA EL SURESTE EN LINEA CURVA DE 15.32 METROS Y TERMINA EN 3.88 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 946, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 61 CON SUPERFICIE DE 376.00 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 7.00 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL SURESTE EN 38.70 METROS, CON AVENIDA HACIENDA SAN MIGUEL, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA AVENIDA HACIENDA SAN MIGUEL Y TERMINA EN 0.50 METROS, CON LOTE 65 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 2, AL NOROESTE EN 37.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 1, LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 2 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA JUCHIPILA, VOLTEA AL NOROESTE EN 8.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 1.70 METROS, CON CALLE JUCHIPILA, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE JUCHIPILA Y TERMINA EN 0.50 METROS, CON CALLE JUCHIPILA, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 65 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 947, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 62, CON SUPERFICIE DE 361.00 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 7.00 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 58 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 5, AL SURESTE EN 37.00 METROS, CON LOTE 16 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 6, LOTE 57 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 5 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA DE COLIMILLA, GIRA AL SURESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE SEGUNDA PRIVADA DE COLIMILLA, VOLTEA AL SUROESTE EN 0.70 METROS, CON CALLE COLIMILLA, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE CALLE COLIMILLA Y TERMINA EN 0.50 METROS, CON CALLE COLIMILLA, AL NOROESTE EN 37.70 METROS, CON AVENIDA HACIENDA SAN MIGUEL, VOLTEA AL SURESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 16.80 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE AVENIDA HACIENDA SAN MIGUEL Y TERMINA EN 0.50 METROS, CON AVENIDA HACIENDA SAN MIGUEL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 948, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 63, CON SUPERFICIE DE 521.63 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 50.59 METROS, CON ÁREA DE CESION 55, AL SURESTE EN 52.28 METROS Y TERMINA LIGERAMENTE HACIA EL NORESTE EN 2.70 METROS, CON CAMINO A SAN SEBASTIAN, AL NORESTE EN 21.49 METROS, CON EL LOTE 60 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3 Y CALLE CUARTA PRIVADA SAN CRISTOBAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 949, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 64, CON SUPERFICIE DE 153.99 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 30.05 METROS, CON CALLE CUARTA PRIVADA SAN CRISTOBAL, AL SURESTE EN 34.32 METROS, CON CAMINO A SAN SEBASTIAN, AL NORESTE EN 1.00 METRO, CON CALLE CUARTA PRIVADA A SAN CRISTOBAL, VOLTEA AL SUROESTE EN 15.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 6.00 METROS Y VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 61 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3 Y TERMINA AL SURESTE EN 9.59 METROS, CON CALLE CUARTA PRIVADA SAN CRISTOBAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 950, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 65, CON SUPERFICIE DE 77.00 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 7.00 METROS, CON RETORNO DE LA CALLE CUARTA PRIVADA SAN CRISTOBAL, AL SURESTE EN 7.00 METROS, CON CALLE CUARTA PRIVADA A SAN CRISTOBAL, AL NORESTE EN 11.00 METROS, CON CALLE CUARTA PRIVADA A SAN CRISTOBAL, AL SUROESTE EN 11.00 METROS, CON EL LOTE 57 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 951, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 66, CON SUPERFICIE DE 94.42 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 52 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3, AL SURESTE, EN 16.25 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE HACIA EL SUROESTE EN 2.16 METROS Y TERMINA HACIA EL NOROESTE EN 1.09 METROS, CON CALLE SAN CRISTOBAL, AL NORESTE EN 11.75 METROS, CON EL LOTE 50 Y 51 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 952, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 67, CON SUPERFICIE DE 73.20 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 13.28 METROS, CON LOTE 51 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3, AL SURESTE EN 13.09 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE HACIA EL SUROESTE Y TERMINA EN 4.52 METROS, CON CALLE SAN CRISTOBAL, AL NORESTE EN 11.53 METROS, CON CALLE TERCERA PRIVADA A SAN CRISTOBAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 953, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 68, CON SUPERFICIE DE 397.56 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 64 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3, GIRA AL SUROESTE EN 3.59 METROS, GIRA EN LINEA LIGERAMENTE CURVA DE NORESTE A SUROESTE EN 3.83 METROS, VUELVE A GIRAR EN LINEA CURVA DE SUROESTE A NORESTE EN 58.10 METROS, CON AVENIDA HACIENDA SAN MIGUEL, AL SURESTE EN 49.59 METROS, CON AFECTACION POR VIALIDAD SUBCOLECTORA, AL NOROESTE EN 6.50 METROS, CON CALLE SAN CRISTOBAL, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 31.20 METROS, GIRA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE CALLE SAN CRISTOBAL, VOLTEA AL SUROESTE EN 1.25 METROS, CON CALLE SAN CRISTOBAL, GIRA AL SURESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 63 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3, GIRA AL SUROESTE EN 12.00 METROS, CON LOTES 62 Y 63 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3, VOLTEA AL NOROESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 62 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 3, VOLTEA AL NOROESTE EN 1.27 METROS, CON CALLE SAN CRISTOBAL, GIRA AL SURESTE EN 5.00 METROS, VOLTEA AL SUROESTE EN 7.20 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 5.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINA AL SUROESTE EN 7.06 METROS, CON CALLE SAN CRISTOBAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 954, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 69, CON SUPERFICIE DE 496.10 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE DE NOROESTE A SUROESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 27 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 4, VOLTEA AL SUROESTE EN 4.00 METROS, CON LOTE 26 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 4, GIRA AL SURESTE EN 18.00 METROS, CON LOS LOTES 24, 25 Y 26 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 4, VOLTEA AL NORESTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 24 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 4, VOLTEA AL SURESTE EN 0.50 METROS, CON LA CALLE SEGUNDA PRIVADA TLACOTAN, VOLTEA AL SUROESTE EN 5.00 METROS, GIRA AL SURESTE EN 9.60 METROS, VOLTEA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE SEGUNDA PRIVADA TLACOTAN, VOLTEA AL SURESTE EN 5.45 METROS, CON LA CALLE SEGUNDA PRIVADA TLACOTAN, GIRA AL SUROESTE EN 50.00 METROS, VOLTEA EN LINEA CURVA DE SUROESTE A NOROESTE DE 28.00 METROS, VUELVE A GIRAR EN LINEA CURVA LIGERA HACIA EL NORESTE EN 3.83 METROS Y TERMINA HACIA EL NORESTE EN 4.59 METROS, CON AVENIDA HACIENDA SAN MIGUEL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 955, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 70, CON SUPERFICIE DE 230.79 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 13, 14 Y 15 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 4, AL SURESTE EN 24.90 METROS, CON CAMINO A SAN SEBASTIAN Y TERMINA AL NORESTE EN 4.27 METROS, CON LOTE 12 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 4, AL NOROESTE EN 21.56 METROS, CON EL LOTE 23 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 4 Y CALLE SEGUNDA PRIVADA TLALOTLAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 956, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 71 CON SUPERFICIE DE 55.46 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: PARTIENDO DE NOROESTE A SUROESTE EN 4.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 7.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO VOLTEA AL SURESTE EN 0.50 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 4.97 METROS, VOLTEA AL SURESTE EN 4.80 METROS, GIRA AL NORESTE EN 5.00 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, VOLTEA AL SURESTE EN 6.12 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA TLALOTLAN, GIRA AL SUROESTE EN 20.79 METROS, CON CAMINO A SAN SEBASTIAN Y TERMINA AL NORESTE EN 6.94 METROS, CON EL LOTE 12 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 4.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 957, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 72 CON SUPERFICIE DE 495.76 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 22.46 METROS, CON ÁREA COMERCIAL, AL SURESTE EN 42.33 METROS, CON AFECTACION POR VIALIDAD SUBCOLECTORA, GIRA AL NOROESTE EN 3.00 METROS, GIRA AL NORESTE EN 1.50 METROS, VOLTEA AL NOROESTE EN 1.45 METROS Y TERMINA AL NORESTE EN 10.20 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL NOROESTE EN 29.00 METROS, CON LOTE 15 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 5 Y CALLE PRIMERA PRIVADA COLIMILLA, GIRA AL NOROESTE EN 6.00 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA COLIMILLA, VOLTEA AL SUROESTE EN 8.00 METROS, CON LOTE 14 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 5, VOLTEA AL NOROESTE EN 18.00 METROS, CON LOTES 12, 13, Y 14 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 5 Y TERMINA AL SUROESTE EN 19.67 METROS, CON LOTE 11 DE LA SUPERMANZANA I MANZANA 4.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 958, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 73, CON SUPERFICIE DE 87.06 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 6.00 METROS, CON LOTE 01 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 2, AL SURESTE EN 11.30 METROS, CON CALLE REAL HACIENDA Y TERMINA EN LINEA CURVA EN 7.00 METROS, CON AVENIDA DE LOS ALTOS, AL NOROESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 22 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 1.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 959, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 74 CON SUPERFICIE DE 28,044.90 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 220.23 METROS, CON EJIDO SAN JOSE DEL VALLE, GIRA AL ESTE EN 62.02 METROS, CON CADU INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUEGO GIRA AL SUR EN 36.88 METROS, CON CADU INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AL SUR EN 129.94 METROS, CON CAMINO A TLAJOMULCO, GIRA AL NORTE EN 2.24 METROS, CON CALLE DE INGRESO, GIRA AL ESTE EN 19.55 METROS, CON CALLE DE INGRESO, GIRA AL NORTE EN 3.23 METROS, CON CALLE DE INGRESO, GIRA AL ESTE EN 11.84 METROS, CON CALLE DE INGRESO, GIRA AL NORTE EN 3.23 METROS, CON CALLE DE INGRESO, GIRA AL ESTE EN 10.79 METROS, CON CALLE DE INGRESO, GIRA AL NORESTE EN 17.82 METROS, CON CALLE DE INGRESO, AL OESTE EN 46.05 METROS, CON CALLE DE INGRESO, GIRA AL ESTE EN 6.28 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA, GIRA AL NORESTE EN 3.03 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA, GIRANDO AL NORESTE EN 4.94 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA, GIRANDO AL SURESTE EN 15.00 METROS, CON EL LOTE 10 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 4 Y AL NOROESTE EN 181.79 METROS, CON LOTES 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 Y 110 DE LA SUPERMANZANA X MANZANA 4.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 960, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 4,342, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. MARIO ENRIQUE CAMARENA OBESO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 75, CON SUPERFICIE DE 595.87 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 30.20 METROS, CON EJIDO CONCEPCION DEL VALLE, AL SUR, EN 30.00 METROS, CON EL LOTE 05, DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 5 Y CON EL LOTE 05 DE LA SUPERMANZANA V MANZANA 6, AL ESTE, EN 21.59 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA AVALOS, AL OESTE EN 18.14 METROS, CON CALLE PRIMERA PRIVADA AHUACATLAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 961, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 14,375, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL NAYAR, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS Y DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION ACD-1 UBICADA EN EL CENTRO DEL FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE DE 1,649.55 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON LA VIALIDAD INTERIOR CALLE TRES DE PONIENTE A ORIENTE EN 43.74 METROS, AL SUR, CON LA VIALIDAD INTERIOR CALLE CINCO (VL5), DE PONIENTE A ORIENTE EN 46.918 METROS, AL ORIENTE, CON VIALIDAD CALLE DOS (VL2), DE NORTE A SUR EN UN TRAZO CURVO CON RADIO DE 2.03 METROS Y UNA LONGITUD DE ARCO DE 3.129 METROS, CONTINUA HACIA EL SUR EN LINEA RECTA DE 17.09 METROS, GIRA AL PONIENTE CON AREA DE ESTACIONAMIENTO EN 4.20 METROS, SIGUE AL SUR CON AREA DE ESTACIONAMIENTO EN 11.05 METROS, CONTINUA AL ORIENTE CON AREA DE ESTACIONAMIENTO EN 4.20 METROS, DOBLA AL SUR CON VIALIDAD CALLE DOS (VL2) EN 16.60 METROS, GIRA AL PONIENTE EN UN TRAZO CURVO CON RADIO DE 3.03 METROS Y UNA LONGITUD DE ARCO DE 4.36 METROS, AL PONIENTE, CON VIALIDAD CALLE TRES (VL3), EN UN TRAZO CURVO CON RADIO DE 1.60 METROS Y UNA LONGITUD DE ARCO DE 1.67 METROS, CONTINUA EN LINEA RECTA EN 1.16 METROS, DOBLA AL ORIENTE CON CALLE CUATRO (VL4) EN 1.20 METROS, CONTINUA CON LOTE 61 EN 17.70 METROS, GIRA AL SUR CON LOTES DEL 61 AL 67 EN 42.00 METROS, QUIEBRA AL PONIENTE CON LOTE 67 EN 17.70 METROS, CONTINUA CON CALLE CUATRO (VL4) EN 1.20 METROS, GIRA AL SUR EN 5.00 METROS, GIRA AL ORIENTE CON CALLE CINCO (VL5) EN UN TRAZO CURVO CON RADIO DE 2.42 METROS Y UNA LONGITUD DE ARCO DE 4.26 METROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 962, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 15,220, DEL FRACCIONAMIENTO LA VICTORIA, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION EV-V (1) (ESPACIO VERDE VECINAL) CON UNA SUPERFICIE DE 4,876.23 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOR-ORIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 1 AL VERTICE 2 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 6.65 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL AVENIDA DE LA VICTORIA GIRA DEL VERTICE 2 AL VERTICE 3 EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 0.79 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL ANTORCHA, CONTINUA DEL VERTICE 3 AL VERTICE 4 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 4.00 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL ANTORCHA, GIRA DEL VERTICE 4 AL VERTICE 5 EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 0.79 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL ANTORCHA, CONTINUA DEL VERTICE 5 AL VERTICE 6 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 23.50 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL ANTORCHA, GIRA DEL VERTICE 6 AL VERTICE 7 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 8.00 METROS, CON POLIGONO H4-H (1) DE LA MANZANA 1, GIRA DEL VERTICE 7 AL VERTICE 8 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 49.50 METROS, CON POLIGONO H4-H (1) DE LA MANZANA 1, GIRA DEL VERTICE 8 AL VERTICE 9 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 13.00 METROS, CON POLIGONO H4-H (1) DE LA MANZANA 1, GIRA DEL VERTICE 9 AL VERTICE 10 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 5.50 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL ANTORCHA, GIRA DEL VERTICE 10 AL VERTICE 11 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 13.00 METROS, CON POLIGONO H4-H (1) DE LA MANZANA 1 Y GIRA DEL VERTICE 11 AL VERTICE 12 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 11.00 METROS, CON POLIGONO H4-H (1) DE LA MANZANA 1, AL SUR-ORIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 12 AL VERTICE 13 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 32.21 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, CONTINUA DEL VERTICE 13 AL VERTICE 14 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 13.64 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR-PONIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 14 AL VERTICE 15 CON RUMBO NOR-PONIENTE EN 17.80 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, CONTINUA DEL VERTICE 15 AL VERTICE 16 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 18.85 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA Y CONTINUA DEL VERTICE 16 AL VERTICE 17 CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NOR-PONIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 17 AL VERTICE 18 CON RUMBO NOR-ORIENTE, EN 19.88 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, CONTINUA DEL VERTICE 18 AL VERTICE 19 CON RUMBO NOR-ORIENTE, EN 28.70 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA Y CONTINUA DEL VERTICE 19 AL VERTICE 1 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 12.80 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 963, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 15,220, DEL FRACCIONAMIENTO LA VICTORIA, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 98 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JOSE MANUEL CARDENAS ORTEGA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESIÓN EV-V (2) (ESPACIO VERDE VECINAL), CON UNA SUPERFICIE DE 154.40 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NOR-ORIENTE, DEL VERTICE 1 AL VERTICE 2 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 12.15 METROS, CON POLIGONO H4-H (3) DE LA MANZANA 3, AL SUR-ORIENTE, DEL VERTICE 2 AL VERTICE 3 CON RUMBO SUR-PONIENTE, EN 13.01 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SURPONIENTE, DEL VERTICE 3 AL VERTICE 4 CON RUMBO NOR-PONIENTE EN 11.60 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL GUIRNALDA (VT-2), AL NOR-PONIENTE, DEL VERTICE 4 AL VERTICE 1 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 13.00 METROS, CON POLIGONO H4-H (3) DE LA MANZANA 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 964, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 4,969, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA ETAPA III, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 18 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. RAFAEL GONZALES NAVARRO, QUE CONTIENE **DONACION PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 1, CON UNA SUPERFICIE DE 12,506.71 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, DE LA ESQUINA DEL NORTE AL ESTE EN 27.16 METROS, DA LA VUELTA LEVEMENTE AL ESTE EN 4.58 METROS, DA VUELTA LEVEMENTE AL NORESTE, EN 7.33 METROS, SIGUE EN 29.74 METROS, CORRE EN 13.95 METROS, CONTINUA EN 12.13 METROS, SIGUE EN 23.50 METROS, CORRE EN 6.18 METROS, CONTINUA EN 24.60 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN 157.25 METROS, CON IN-U 02 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA URBANA NUMERO DOS, AL ESTE, DE LA ESQUINA ESTE AL SUR EN 21.46 METROS, SIGUE EN 19.07 METROS, CORRE EN 15.96 METROS, CONTINUA EN 15.30 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL OESTE, EN 98.12 METROS, CON IN-U 01 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA URBANA NUMERO UNO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 965, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 4,969, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA ETAPA III, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 18 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. RAFAEL GONZALES NAVARRO, QUE CONTIENE **DONACION PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 2, CON UNA SUPERFICIE DE 5,752.81 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 189.97 METROS, CON IN-U 02 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA URBANA NUMERO DOS, AL SUR, DE LA ESQUINA SUR AL OESTE EN 25.49 METROS, GIRA AL NORTE EN 2.27 METROS, EN LINEA CURVA CON UN RADIO EN 3.90 METROS, GIRA AL OESTE EN 35.87 METROS, EN LINEA CURVA CON UN RADIO EN 16.29 METROS, GIRA AL SUROESTE EN 3.80 METROS, EN LINEA CURVA CON UN RADIO EN 3.90 METROS, CONTINUA EN 66.12 METROS, CON VSc 03 VIALIDAD SUBCOLECTORA NUMERO 3, AL ESTE, DE LA ESQUINA ESTE AL SUR EN 30.59 METROS, DA LA VUELTA AL NOROESTE EN 22.00 METROS, DA LA VUELTA AL OESTE EN 85.85 METROS, CON EV-V 02 ESPACIOS VERDES Y ABIERTOS NUMERO DOS Y H4-H 40 ZONA HABITACIONAL PLURIFAMILIAR HORIZONTAL NUMERO CUARENTA, AL OESTE, EN 4.55 METROS, EN LINEA CURVA CON UN RADIO EN 3.15 METROS, CONTINUA EN 2.09 METROS, CON VSc 03 VIALIDAD SUBCOLECTORA NUMERO TRES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 966, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 4,969, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA ETAPA III, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 18 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. RAFAEL GONZALES NAVARRO, QUE CONTIENE **DONACION PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION 3, CON UNA SUPERFICIE DE 776.63 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, DE LA ESQUINA OESTE A ESTE EN 10.82 METROS, CONTINUA EN 12.59 METROS, CON VSc 03 VIALIDAD SUBCOLECTORA NUMERO TRES, AL SUR, DE LA ESQUINA ESTE AL OESTE EN 1.21 METROS, CONTINUA EN 8.74 METROS, DA LA VUELTA AL NOROESTE EN 27.99 METROS, CON IN-U 03 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA URBANA NUMERO TRES Y VC 01 VIALIDAD COLECTORA NUMERO UNO, AL ESTE, DE LA ESQUINA NORTE AL SUR EN 18.37 METROS, SIGUE EN 13.92 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL OESTE, EN 19.65 METROS, EN LINEA CURVA CON UN RADIO EN 8.00 METROS, CON VSc 03 VIALIDAD SUBCOLECTORA NUMERO TRES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 967, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 01, CON SUPERFICIE DE 1,217.13 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE EN 15.81 METROS, CON CALLE CAMINO ANTIGUO, AL SUR EN 15.45 METROS, CON MANZANA 1 DE LA TERCERA ETAPA, AL SURESTE EN 76.63 METROS, CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL NOROESTE EN 85.10 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS ARAUCARIAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 968, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 02, CON SUPERFICIE DE 718.68 M². DIVIDIDO EN 2 PARTES, LA PRIMERA CON UNA SUPERFICIE DE 161.95 METROS, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 31.98 METROS, CON CALLE CAMINO ANTIGUO, AL SUROESTE EN 31.86 METROS, CON VIVIENDAS DE LOS LOTES 21 Y 01 DE LA MANZANA 02, AL SURESTE EN 5.21 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS ARAUCARIAS, AL NOROESTE EN 5.56 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS DURAZNERAS, LA SEGUNDA PARTE CON UNA SUPERFICIE DE 556.73 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS, AL NORTE EN 31.08 METROS, CON LOTES 11 Y 10 DE LA MANZANA 02, AL SUR, EN 31.08 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS MAGNOLIAS, AL SURESTE EN 18.56 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS ARAUCARIAS, AL NOROESTE EN 18.56 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS DURAZNERAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 969, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 03, CON SUPERFICIE DE 1,655.15 M². DIVIDIDO EN 2 PARTES, LA PRIMERA CON UNA SUPERFICIE DE 1554.62 METROS, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 16.10 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS LIMAS, AL SUROESTE DE NORTE A SUR, 15.00 METROS, CON VIVIENDA DEL LOTE 48 DE LA MANZANA 03, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 12.00 METROS, CON VIVIENDAS DE LOTES 14 Y 15 DE LA MANZANA 03, SIGUE EN LINEA QUEBRADA CON 17.00 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN EL LOTE 14 DE LA MANZANA 03 Y CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 12.00 METROS, CON CALLE PRIVADA VALLE DE LAS MAGNOLIAS, AL SURESTE EN 45.93 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS DURAZNERAS, AL NOROESTE EN 5.23 METROS, CON CALLE RETORNO VALLE DE LOS FICUS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 15.00 METROS, CON VIVIENDA DEL LOTE 49 DE LA MANZANA 03, SIGUE EN LINEA QUEBRADA CON 6.00 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN LOTE 13 DE LA MANZANA 03 Y CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 18.45 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN LOTE 13 DE LA MANZANA 03, LA SEGUNDA PARTE CON UNA SUPERFICIE DE 100.53 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS, AL NORTE EN 0.47 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS LIMONEROS, AL SUR, EN 12.94 METROS, CON CALLE PRIVADA VALLE DE LAS MAGNOLIAS, AL ESTE EN 15.00 METROS, CON VIVIENDA DEL LOTE 32 DE LA MANZANA 03, AL NOROESTE EN 19.51 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS LIMONEROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 970, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO BIS MARCADO COMO ÁREA DE CESION A UN COSTADO DE LA CALLE VALLE DE LAS MAGNOLIAS, CON SUPERFICIE DE 1,875.79 M². CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 152.97 METROS, CON CALLE PRIVADA VALLE DE LAS MAGNOLIAS, AL SUR, 159.66 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS MAGNOLIAS, AL SURESTE, 12.43 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS DURAZNERAS, AL NOROESTE, 15.58 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS LIMONEROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 971, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 04, CON SUPERFICIE DE 1,512.14 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 57.47 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS FICUS, AL SURESTE EN 74.36 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS FICUS, AL NOROESTE EN 52.86 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS LIMONEROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 972, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 05, CON SUPERFICIE DE 738.31 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 183.89 METROS Y CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 7.49 METROS, CON CALLE CAMINO ANTIGUO, AL SUROESTE, DE ESTE A OESTE EN 17.90 METROS, CON VIVIENDAS UBICADAS EN LOS LOTES DEL 29 AL 31 DE LA MANZANA 03, CONTINUA EN 166.68 METROS, CON VIVIENDAS UBICADAS EN LOS LOTES DEL 03 AL 28 DE LA MANZANA 05, SIGUE EN LINEA QUEBRADA CON 15.00 METROS, CON CASA UBICADA EN LOTE 01 DE LA MANZANA 05, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 7.36 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN LOTE 64 DE LA MANZANA 05, AL SURESTE EN 4.81 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS DURAZNERAS, AL NOROESTE EN 21.24 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS EUCALIPTOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 973, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEXTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 06, CON SUPERFICIE DE 702.19 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 38.94 METROS, CON LOTES 26 Y 27 DE LA MANZANA 06, AL SUR EN 39.01 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS MAGNOLIAS, AL SURESTE EN 23.41 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS LIMONEROS, AL NOROESTE EN 23.55 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS TILOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 974, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEPTIMO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 07, CON SUPERFICIE DE 706.63 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 40.31 METROS, CON LOTES 29 Y 30 DE LA MANZANA 07, AL SUR EN 33.94 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS MAGNOLIAS Y CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 3.88 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS MANDARINOS, AL SURESTE EN 23.56 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS TILOS, AL NOROESTE EN 19.54 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS MANDARINOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 975, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: OCTAVO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 08, CON SUPERFICIE DE 704.53 M² CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE EN 38.91 METROS, CON LOTES 22 Y 23 DE LA MANZANA 08, AL SUR EN 39.01 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS MAGNOLIAS, AL SURESTE EN 23.41 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS MANDARINOS, AL NOROESTE, 23.56 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS EUCALIPTOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 976, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: NOVENO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 10, CON SUPERFICIE DE 288.97 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 18.26 METROS, EN LINEA QUEBRADA DE 11.88 METROS, CON CALLE CAMINO ANTIGUO, AL SUROESTE EN 18.21 METROS, CON VIVIENDAS UBICADAS EN LOTES DEL 01 AL 03 DE LA MANZANA 10, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA DE 17.29 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN LOTE 03 DE LA MANZANA 10 Y SIGUE EN 12.00 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN LOTE 04 DE LA MANZANA 10, AL SURESTE EN 19.03 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS EUCALIPTOS, AL NOROESTE EN 2.59 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS CASUARINAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 977, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: DECIMO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 12, CON SUPERFICIE DE 70.80 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 30.19 METROS, CON CALLE CAMINO ANTIGUO, AL SUROESTE, EN 30.19 METROS, CON VIVIENDAS UBICADAS EN LOTES DEL 01 AL 04 Y EL 45 DE LA MANZANA 12, AL SURESTE EN 2.44 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS CASUARINAS, AL NOROESTE EN 2.52 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS CHOPOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 978, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,389, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS EUCALIPTOS I SECCION II, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ONCEAVO PREDIO MARCADO COMO ÁREA PARA USO EXCLUSIVO DE POZOS DE LA MANZANA 07, CON SUPERFICIE DE 632.68 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN EL LOTE 46 DE LA MANZANA 07, AL SUROESTE EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN LOTE 45 DE LA MANZANA 07, AL SURESTE EN 39.54 METROS, CON VIVIENDAS UBICADAS EN LOTES DEL 10 AL 16 DE LA MANZANA 07, AL NOROESTE EN 39.54 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS EUCALIPTOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 979, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 21,322, DEL FRACCIONAMIENTO COTO DEL VALLE, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 1, CON SUPERFICIE DE 2,910.99 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 55.88 METROS, CON LA CARRETERA SAN JUAN EVANGELISTA, AL SUR EN 56.29 METROS, CON PARCELA NUMERO 141, AL ORIENTE EN 47.56 METROS, CON PARCELA NUMERO 137, AL PONIENTE EN 57.78 METROS, CON EL LOTE 3, PRIVADA SAN MIGUEL Y CON EL LOTE 4.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 980, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 21,322, DEL FRACCIONAMIENTO COTO DEL VALLE, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 2, CON SUPERFICIE DE 754.02 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, DE ORIENTE A PONIENTE EN 14.50 METROS, QUIEBRA AL NORTE EN 7.00 METROS, CON LA CALLE SAN MIGUEL Y CIERRA AL PONIENTE EN 36.00 METROS, CON LOTE 43, AL SUR EN 49.62 METROS, CON CAMINO ANTIGUO SAN MIGUEL, AL ORIENTE EN 7.32 METROS, CON LA CALLE SAN MIGUEL, AL PONIENTE EN 19.65 METROS, CON LA PARCELA NUMERO 140.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 981, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 14,952, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE SANTA ANITA, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 115 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JUAN DIEGO RAMOS URIARTE, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION AC-1, CON SUPERFICIE DE 3,796.02 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 81.32 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN 91.36 METROS, CON REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO REAL DE SANTA ANITA, AL ORIENTE EN 5.13 METROS, DOBLANDO AL PONIENTE EN 4.57 METROS, PARA DOBLAR AL NORTE EN 11.97 METROS, CONTINUANDO AL ORIENTE EN 6.75 METROS Y DOBLANDO AL NORTE EN 6.00 METROS, SIGUIENDO AL PONIENTE EN 7.07 METROS, PARA DOBLAR AL NORTE EN 5.91 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 982, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 14,952, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE SANTA ANITA, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 115 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JUAN DIEGO RAMOS URIARTE, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION AC-2, CON SUPERFICIE DE 1,472.97 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 44.73 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA Y PARTE DEL CONDOMINIO DENOMINADO REAL DE SANTA ANITA, AL SUR EN 15.00 METROS, CON CONDOMINIO REAL DE SANTA ANITA, AL ORIENTE EN 44.95 METROS, CON VIALIDAD LOCAL DEL CONDOMINIO REAL DE SANTA ANITA, AL PONIENTE EN 56.28 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 983, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 21,286, DEL FRACCIONAMIENTO LA NUEVA VICTORIA, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION EI-B (EQUIPAMIENTO BARRIAL), CON SUPERFICIE DE 4,787.22 M² CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NOR-ORIENTE, DEL VERTICE 1 AL VERTICE 2 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 68.68 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL PROLONGACION ESCOBEDO (VP-3), AL SUR-ORIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 2 AL VERTICE 3 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 31.70 METROS, CON POLIGONO CB-4 (1) DE LA MANZANA 1, GIRA DEL VERTICE 3 AL VERTICE 4 CON RUMBO SUR-ORIENTE EN 28.26 METROS, CON POLIGONO CB-4 (1) DE LA MANZANA 1, GIRA DEL VERTICE 4 AL VERTICE 5 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 25.22 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL AVENIDA DE LA VICTORIA (CAJONES) VL-1 Y CONTINUA DEL VERTICE 5 AL VERTICE 6 CON RUMBO SUR-PONIENTE EN 4.99 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL AVENIDA DE LA VICTORIA (CAJONES) VL-1, AL SUR-PONIENTE, COMENZANDO DEL VERTICE 6 AL VERTICE 7 CON RUMBO NOR-PONIENTE EN 26.29 METROS, CON VIALIDAD MUNICIPAL PERSEVERANCIA (VT-1), GIRA DEL VERTICE 7 AL VERTICE 8 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 8.00 METROS, CON POLIGONO H4-H (1) DE LA MANZANA 1, AL NOR-PONIENTE COMENZANDO DEL VERTICE 9 AL VERTICE 10 CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 29.67 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA Y CONTINUA DEL VERTICE 10 AL VERTICE 1, CON RUMBO NOR-ORIENTE EN 36.74 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 984, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 21,284, DEL FRACCIONAMIENTO EL ESQUIVEL, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-1, CON SUPERFICIE DE 2,369.085 M² CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 87.97 METROS, CON CALLE EL ABETO, AL SUR, EN 87.52 METROS, CON PROPIEDAD MUNICIPAL, AL ORIENTE, EN 27.01 METROS, CON CALLE EL ESQUIVEL, AL PONIENTE, EN 27.02 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 985, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 21,284, DEL FRACCIONAMIENTO EL ESQUIVEL, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-2, CON SUPERFICIE DE 548.80 M² UBICADA EN LA MANZANA NUMERO 4, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 20.98 METROS, CON CALLE EL OLMO, AL SUR, EN LINEA RECTA DE PONIENTE A ORIENTE EN 6.00 METROS, CON LOTE NUMERO 12, CONTINUA EN 15.61 METROS, CON CALLE EL FRESNO, AL ORIENTE EN 30.01 METROS, CON CALLE EL ESQUIVEL, AL PONIENTE, DE NORTE A SUR EN 15.00 METROS, CON LOTE NUMERO 11 DA VUELTA AL PONIENTE EN 6.00 METROS, CON LOTE NUMERO 12 CONTINUA HACIA EL SUR EN 15.00 METROS, CON LOTE NUMERO 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 986, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 21,284, DEL FRACCIONAMIENTO EL ESQUIVEL, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION ACD-3, CON SUPERFICIE DE 248.34 M² UBICADA EN LA MANZANA NUMERO 1, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN LINEA DIAGONAL EN 27.00 METROS, CON ÁREA SOLICITADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, PARA UNA VIALIDAD COLECTORA A FUTURO, AL SUR, EN 24.50 METROS, CON CALLE EL SAUCE, AL ORIENTE, EN 15.68 METROS, CON LOTE NUMERO 01 DE LA MANZANA 1, AL PONIENTE, EN 4.50 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 987, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 21,284, DEL FRACCIONAMIENTO EL ESQUIVEL, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ÁREAS DE CESIÓN PARA USOS, DESTINOS Y VIALIDADES A TÍTULO GRATUITO.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE AFECTACION PARA VIALIDAD COLECTORA A FUTURO, UBICADA EN LA MANZANA 1, CON SUPERFICIE DE 141.01 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE EN 25.10 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SURESTE, EN LINEA DIAGONAL EN 27.00 METROS, CON ÁREA DE CESION ACD-3, AL PONIENTE, EN 11.29 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 988, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,388, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS EUCALIPTOS III, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 01, CON SUPERFICIE DE 3,643.38 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 15.45 METROS, CON MANZANA 1 DE LA PRIMERA ETAPA SEGUNDA SECCION, AL SUROESTE, EN 14.95 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS CAOBAS, AL SURESTE, DE NORTE A SUR CON 12.63 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 33.59 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 38.03 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 48.26 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 32.70 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 32.03 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA EN 22.80 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 21.43 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 9.57 METROS, CON LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO, AL NOROESTE, EN 241.00 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS ARAUCARIAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 989, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,388, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS EUCALIPTOS III, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 02, CON SUPERFICIE DE 1,181.29 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 14.89 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS CAOBAS, AL SUROESTE, EN 16.48 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS ZAPOTES, AL SURESTE, DE NORTE A SUR CON 9.90 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 15.69 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 16.15 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 10.35 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 5.20 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA CON 14.07 METROS, CONTINUA EN LINEA QUEBRADA EN 4.80 METROS, CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL NOROESTE, EN 75.54 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS ARAUCARIAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 990, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,388, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS EUCALIPTOS III, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 08, CON SUPERFICIE DE 1,605.06 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL SUROESTE EN 73.24 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS PALMAS, AL SURESTE, EN 48.04 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS DURAZNERAS, AL NOROESTE, EN 69.22 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS GRANADOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 991, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,388, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS EUCALIPTOS III, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 15, CON SUPERFICIE DE 2,501.95 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE EN 73.01 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS ZAPOTES Y CONTINUA EN LINEA CURVA CON 7.62 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS PISARDIS, AL SUR, EN 89.05 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS PISARDIS Y CONTINUA EN LINEA CURVA CON 6.45 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS ENCINOS, AL NOROESTE EN 50.33 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS ENCINOS Y CONTINUA EN LINEA CURVA CON 4.70 METROS, CON CALLE VALLE DE LOS ZAPOTES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 992, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,388, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS EUCALIPTOS III, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE USO EXCLUSIVO DE POZOS DE LA MANZANA 07, CON SUPERFICIE DE 180.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 15.00 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN LOTE 20 DE LA MANZANA 07, AL SUROESTE, 15.00 METROS, CON VIVIENDA UBICADA EN LOTE 23 DE LA MANZANA 07, AL SURESTE, 12.00 METROS, CON CALLE VALLE DE LAS ARAUCARIAS, AL NOROESTE, 12.00 METROS, CON VIVIENDAS UBICADAS EN LOTES 28 Y 29 DE LA MANZANA 07.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 993, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 54,235, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS TERRANOVA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FERNANDO LOPEZ VERGARA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION ACD-19 (PRIMERA ETAPA), CON SUPERFICIE DE 655.35 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 13.00 METROS, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL, AL ESTE, EN 35.18 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES DOS TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 33.63 METROS, CON CIRCUITO ONTARIO Y EN UN SEGUNDO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 1.55 METROS, CON CIRCUITO ONTARIO, AL SUR, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 27.27 METROS, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL, AL OESTE, EN 32.00 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES DOS TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 16.00 METROS, CON EL CONDOMINIO J DE LA ETAPA 1 Y EN UN SEGUNDO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 16.00 METROS, CON EL CONDOMINIO H DE LA ETAPA 1.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 994, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 54,235, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS TERRANOVA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FERNANDO LOPEZ VERGARA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION ACD-20 (PRIMERA ETAPA), CON SUPERFICIE DE 1,734.39 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: EN 51.23 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES 6 TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 1.06 METROS, CON CIRCUITO ONTARIO, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 4.80 METROS, CON CIRCUITO ONTARIO, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 5.00 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL, EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 21.37 METROS, CON CIRCUITO ONTARIO, EN UN QUINTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 3.00 METROS. CON CIRCUITO ONTARIO Y EN UN SEXTO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 16.00 METROS, CON EL CONDOMINIO U DE LA ETAPA 1, AL ESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 36.74 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN 45.25 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES DOS TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 33.81 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD Y EN UN SEGUNDO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 11.44 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL OESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 40.06 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 995, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 54,235, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS TERRANOVA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FERNANDO LOPEZ VERGARA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION ACD-21 (PRIMERA ETAPA), CON SUPERFICIE DE 789.72 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 24.49 METROS, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL, AL ESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 32.00 METROS, CON EL CONDOMINIO O DE LA ETAPA 1, AL SUR, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 24.87 METROS, CON CIRCUITO ONTARIO, AL OESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 32.00 METROS, CON CIRCUITO ONTARIO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 996, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 54,235, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS TERRANOVA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FERNANDO LOPEZ VERGARA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION ACD-22 (PRIMERA ETAPA), CON SUPERFICIE DE 646.16 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 20.00 METROS, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL, AL ESTE, EN 32.00 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES DOS TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 16.00 METROS, CON EL CONDOMINIO G DE LA ETAPA 1 Y EN UN SEGUNDO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 16.00 METROS, CON EL CONDOMINIO I DE LA ETAPA 1, AL SUR, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 20.38 METROS, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL, AL OESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 32.00 METROS, CON CIRCUITO ONTARIO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 997, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 54,235, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS TERRANOVA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FERNANDO LOPEZ VERGARA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION ACD-23 (PRIMERA ETAPA), CON SUPERFICIE DE 14,139.01 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, 263.22 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES TRES TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 128.93 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL ESTE EN 46.59 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, Y EN UN TERCER Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 87.70 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, AL ESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL SUR EN 26.67 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, AL SUR, EN 285.72 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES SIETE TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 122.27 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 11.96 METROS, CON ÁREA PARA INFRAESTRUCTURA, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 11.96 METROS, CON ÁREA PARA INFRAESTRUCTURA, EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 11.98 METROS, CON ÁREA PARA INFRAESTRUCTURA, EN UN QUINTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 35.09 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN SEXTO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 43.89 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, Y EN UN SEPTIMO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 48.57 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, AL OESTE, EN 37.66 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES CINCO TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL NORTE EN 7.85 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 2.24 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO INVERSO AL DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL NORTE EN 17.63 METROS , EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 2.09 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, Y EN UN QUINTO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL ESTE EN 7.85 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 998, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 54,235, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS TERRANOVA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FERNANDO LOPEZ VERGARA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION ACD-24 (PRIMERA ETAPA), CON SUPERFICIE DE 886.96 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 63.62 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES DOS TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 0.20 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, Y EN UN SEGUNDO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 63.42 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, AL ESTE, EN 32.62 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES CINCO TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL SUR EN 7.61 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 2.33 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL SUR EN 12.59 METROS, EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 2.24 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA Y EN UN QUINTO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 7.85 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, AL SUR, EN 61.39 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES DOS TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 3.03 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN SEGUNDO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO INVERSO AL DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL OESTE EN 58.36 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, AL OESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA SEMICIRCULAR EN SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ CON DIRECCIÓN AL NORTE EN 6.05 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 999, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 54,235, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS TERRANOVA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 9 DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FERNANDO LOPEZ VERGARA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE INCONDICIONAL Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: AREA DE CESION ACD-25 (PRIMERA ETAPA), CON SUPERFICIE DE 683.53 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 41.50 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES SEIS TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 7.20 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN TERCER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 5.00 METROS, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL, EN UN CUARTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 16.60 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, EN UN QUINTO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 5.00 METROS, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL Y EN UN SEXTO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 7.20 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA, AL ESTE, EN 18.94 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES DOS TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE OESTE A ESTE EN 0.50 METROS, CON AVENIDA TERRANOVA Y EN UN SEGUNDO Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 18.44 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINAL, AL SUR, EN 32.65 METROS, COLINDANDO CON LOS SIGUIENTES TRES TRAZOS: EN UN PRIMER TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 16.00 METROS, CON EL CONDOMINIO D DE LA ETAPA 1, EN UN SEGUNDO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE NORTE A SUR EN 0.65 METROS, CON EL CONDOMINIO D DE LA ETAPA 1, Y EN UN TERCER Y ULTIMO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE ESTE A OESTE EN 16.00 METROS, CON EL CONDOMINIO C DE LA ETAPA 1, AL OESTE, EN UN SOLO TRAZO DE LINEA RECTA PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 19.09 METROS, CON LA VIALIDAD CONDOMINAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 1000, DEL LIBRO 5**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL